



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

VIII SEMINARIO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA CPA.

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA CPA.

TEMA:

“LAS RECAUDACIONES REPORTADAS EN LA CUENTA FIDEICOMISO
BG S. A., Y SU INCIDENCIA EN LA RAZONABILIDAD DE SU SALDO EN
EL PERIODO 2010 DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO S. A.”

AUTORA: SILVIA GEORGINA CULQUI NINACURI

TUTOR: DR. OSCAR LOPEZ

AMBATO – ECUADOR

2011

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Oscar Raúl López Paredes, con cédula de ciudadanía N° 180169916-4, en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: **“Las Recaudaciones reportadas en la cuenta Fideicomiso BG S.A. y su incidencia en la razonabilidad de su saldo en el período 2010 de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.”** desarrollado por la Sra. Silvia Georgina Culqui Ninacuri, estudiante del VIII Seminario de Graduación de la Carrera Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos mínimos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, modalidad Seminarios de la Universidad Técnica de Ambato y el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la Comisión de Calificador designada por H. Consejo Directivo.

Ambato, 04 de Agosto del 2011

EL TUTOR

Dr. Oscar López

AUTORÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Silvia Georgina Culqui Ninacuri, con cédula de ciudadanía No 180266785-5, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Trabajo de Graduación: **“Las Recaudaciones reportadas en la cuenta Fideicomiso BG S.A. y su incidencia en la razonabilidad de su saldo en el período 2010 de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.”** es: original, auténtico y personal, en tal virtud la responsabilidad de contenido de esta Investigación, para efectos legales y académicos son de exclusiva responsabilidad de la autora y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Técnica de Ambato, por lo que, autorizo a la Biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Auditoría para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura y publicación según las Normas de la Universidad.

Ambato, 04 de Agosto del 2011

AUTORA

Silvia Georgina Culqui Ninacuri

C.C. No. 180266785-5

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Trabajo de Graduación, sobre el tema **“Las recaudaciones reportadas en la Cuenta Fideicomiso BG S.A. y su incidencia en la razonabilidad de su saldo en el período 2010, de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.”**, elaborado por la Sra: Silvia Georgina Culqui Ninacuri, estudiante del VIII Seminario de Graduación, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 13 de Octubre del 2011

Para constancia firma

.....

DRA. LORENA LLERENA

PROFESORA CALIFICADORA

.....

ING.MIGUEL SANCHEZ

PROFESOR CALIFICADOR

.....

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

A Dios

Por ser mi creador, por darme la fuerza y fortaleza cuando más lo he necesitado y brindarme la oportunidad de llegar a esta etapa de mi vida con salud y bienestar.

A la familia

A mi esposo Milton Pérez por su paciencia y apoyo incondicional, a mis queridos y entrañables hijos María Augusta y Martín Ariel por llenarme de felicidad con su presencia.

AGRADECIMIENTO

A la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., bajo la Presidencia Ejecutiva del Ing. Jaime Astudillo y de manera especial al Departamento de Auditoría dirigido por el Dr. Saúl Lozada.

Al tutor de mi proyecto Dr: Oscar López, por su valioso apoyo, orientación, confianza y sobre todo su amistad, gracias por el tiempo ofrecido en la realización del trabajo de investigación.

Gracias a todos los que de alguna manera me brindaron su colaboración de manera desinteresada para alcanzar este apreciable objetivo

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación se lo denomina “**Las Recaudaciones reportadas en la cuenta Fideicomiso BG S.A. y su incidencia en la razonabilidad de su saldo en el período 2010 de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.**” el mismo que para su desarrollo se tomó en consideración los siguientes aspectos: El Contrato Mercantil del Fideicomiso de Administración EEASA, la Ley del Mercado Eléctrico, disposiciones del CENACE, CONELEC, contratos y convenios con las generadoras de electricidad, las normas internacionales de control interno dispuestas por la Contraloría General del Estado, entre otras disposiciones.

Para el desarrollo del presente estudio, se aplicó el método de investigación científica, mediante el cual, se logró analizar con profundidad todos los aspectos vinculados con el movimiento de la cuenta Fideicomiso EEASA, determinando con veracidad los ingresos que deben registrarse así como los egresos que deben pagarse para lograr la razonabilidad del saldo de la cuenta analizada.

Como conclusión del proyecto, se logró proponer el examen especial de Auditoría a la cuenta fideicomiso, estableciendo las recomendaciones que contribuirán, a optimizar el manejo y control de la cuenta, con miras a la presentación de información ágil y oportuna.

ÍNDICE GENERAL

A. PAGINAS PRELIMINARES

CONTENIDO	PAGINAS
Portada	i
Aprobación de Tutor	ii
Autoría del Proyecto de Investigación	iii
Aprobación del Tribunal	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Resumen Ejecutivo	vii

B. CUERPO DEL INFORME

CAPITULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Introducción	
1.1. Tema de Investigación	01
1.2. Planteamiento del problema	01
1.2.1. Contextualización	01
1.2.2. Análisis crítico	04
1.2.3. Prognosis	07
1.2.4. Formulación del problema	08
1.2.5. Preguntas directrices	08
1.2.6. Delimitación del problema	09
1.3. Justificación de la Investigación	09
1.4. Objetivos	11
1.4.1. Objetivo General	11
1.4.2. Objetivo Específico	11

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes Investigativos	12
2.2.	Fundamentación Filosófica	14
2.3.	Fundamentación Legal	15
2.4.	Categorías Fundamentales	17
2.5.	Hipótesis	50
2.6.	Señalamiento de las variables de la Hipótesis	50

CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	Modalidad Básica de la Investigación	51
3.2.	Nivel o tipo de Investigación	52
3.3.	Población y Muestra	54
3.3.1.	Población	54
3.3.2.	Muestra	55
3.4.	Operacionalización de Variables	57
3.4.1.	Operacionalización de la V. Independiente	58
3.4.2.	Operacionalización de la V.Dependiente	59
3.5.	Plan de recolección de la Información	60
3.6.	Plan de procesamiento de información	61

CAPITULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1/4.2	Análisis e Interpretación de los resultados	63
4.3.	Verificación de Hipótesis	79

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.	Conclusiones	83
5.2.	Recomendaciones	84

CAPITULO VI PROPUESTA

6.1.	Datos Informativos	85
6.2.	Antecedentes de la Propuesta	86
6.3.	Justificación	87
6.4.	Objetivos	88
6.5.	Análisis de Factibilidad	88
6.6.	Fundamentación Científico-Técnico	90
6.7.	Metodología Operativo	92
6.7.1.	Fase I : Preliminar	92
6.7.2.	Fase II: Evaluación del Control Interno	109
6.7.3.	Fase III: Resultado del Examen	110
6.8.	Administración	127
6.9.	Previsión de la Evaluación	128

Bibliografía

Anexos

Hojas de trabajo de Auditoria

Anexos actividades del examen especial

Matrices de evaluación del control interno

RUC – Empresa Eléctrica Ambato.

Contrato Mercantil de Fideicomiso a Diciembre del 2010

ÍNDICE DE GRÁFICOS

No.	CONTENIDO	PAGINA
1	Árbol del Problema	6
2	Superodinación	17
3	Subordinación	18
04-19	Preguntas análisis e interpretación	63-78

ÍNDICE DE TABLA

No.	CONTENIDO	PAGINA
1	Población	18
2	Muestra	55
3	Operacionalización V. I.	58
4	Operacionalización V. D.	59
6-20	Preguntas Análisis e Intepretación	63-78
21	Frecuencias Observadas	79
22	Frecuencias Esperadas	80
23	Cálculo Chi-cuadrado χ^2	81
24	Decisión de la Hipótesis	82

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del presente estudio se establece en el Capítulo I: El problema de investigación, sustentado entre otros aspectos la justificación y el planteamiento de los objetivos: tanto general como objetivos específicos.

En el Capítulo II, Marco Teórico, se amplía todas las leyes, normas y disposiciones legales, vinculadas con el tema analizado, así como los delineamientos que sustenten la hipótesis, y conceptos de auditoría que viabilicen el desarrollo de la propuesta.

En el Capítulo III, Metodología, se muestra la modalidad básica de la Investigación, en su primera fase consta de un nivel exploratorio ya que es necesario efectuar una observación inmediata del área así como los elementos y las actividades que se desarrollan entre los diferentes departamentos de la Empresa, y la investigación de campo y descriptiva en tesorería y auditoría donde se reunirá toda la información de primera mano.

En el Capítulo IV, Análisis e interpretación de los resultados: Las encuestas efectuadas a los funcionarios vinculados con el tema estudiado para la verificación de la hipótesis planteada.

En el Capítulo V, se describe las conclusiones y recomendaciones recabadas durante el proceso de la investigación.

Y en su Capítulo VI se establece la propuesta que consiste en la ejecución de un Examen Especial de Auditoría a la cuenta Fideicomiso, describiendo todos los antecedentes, justificación, análisis de factibilidad y el desarrollo de la propuesta, así como la Administración y la previsión de la evaluación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

“Las recaudaciones reportadas en la cuenta Fideicomiso BG S. A., y su incidencia en la razonabilidad de su saldo en el período 2010 de la Empresa Eléctrica Ambato S. A.”

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Macro

Según la Flacso (Internet)..- “El mundo constantemente está cambiando así como su desarrollo tecnológico a pasos agigantados y en aspectos económicos el proceso de los países se ha evidenciado a través de la toma de decisiones acertadas o desacertadas consiguiendo el bienestar de sus habitantes y enfrentándose a la crisis socio-económico a nivel mundial”.

La población de igual forma va en aumentado y con ella sus necesidades, lo que exige aplicar medidas que coadyuven al progreso de su población ya sea en la exigencia de una mayor competitividad para poder atender dichas necesidades, brindado servicios de calidad regulado por la Constitución de un país y naturalmente por leyes y reglamentos que

permitan su control y cumplimiento, como, la creación de las Administradoras de Fideicomisos en diferentes ámbitos de acción.

Para ello los países han establecido y reglamentado herramientas que normalicen las recaudaciones y pagos de los servicios básicos, éste hecho es entendido como la actividad que realiza el Estado mediante instrumentos de carácter normativo, cuya finalidad es la de administrar de mejor forma los recursos renovables que dispone una nación.

A nivel de Latinoamérica se puede mencionar a Argentina y Chile como los países en aplicar Fideicomisos más relevantes dentro de sus áreas estratégicas.

1.2.1.2. Meso

Según la Flacso (Internet) “En el Ecuador se han fomentado varios cambios”, entre los más importantes y vinculados con la presente investigación, se puede mencionar la aprobación de la Ley Orgánica de Empresas Públicas cuyo objetivo principal es establecer los medios para garantizar el cumplimiento de leyes y reglamentos fijadas en las políticas del estado ecuatoriano a través de las Empresas Publicas.

Así como fomentar el desarrollo integral contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes con la prestación eficiente de servicios públicos con equidad social.

Actualmente existen normativas por parte del gobierno central, que busca alcanzar un mayor nivel de eficiencia en la administración de las recaudaciones y pagos de los servicios, por lo que, la aplicación de la mencionada ley propende el fortalecimiento de las Empresas de Comercialización de Energía Eléctrica.

La Ley Orgánica de Empresas Públicas así como los Contratos de Fideicomisos Mercantiles dispuesta para las Empresas Eléctricas del Ecuador brindarán un control adecuado de los ingresos por consumo de energía renovable y pagos a los generados de dicha energía.

Todas las Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica del país administran la cuenta Fideicomiso como se puede mencionar a las Empresas Eléctricas de Cuenca, Quito, Sucumbíos, Ambato, entre otros.

1.2.1.3. Micro

Basándome en el estudio de **Eva María Paino** sobre el Mercado de la Electricidad en Ecuador (Año 2008:29,31) menciona que las empresas distribuidoras constituidas como sociedades anónimas teniendo como accionista principal al Fondo de Solidaridad además de los Municipios, Consejos Provinciales, otras entidades públicas e incluso accionistas particulares con mínima participación, cuya finalidad es la de asegurar la disponibilidad de energía para satisfacer la demanda de sus clientes, por lo que, la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el año 2006 estableció la obligatoriedad que tienen estas empresas de comprar a través de contratos a plazo con empresas generadoras la energía para cubrir por lo menos el 70% de su demanda anual, a fin de que alcancen mejores condiciones económicas, minimizando la compra de energía a través del Mercado Ocasional en el que se presenta una alta volatilidad de precios .

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A. siendo una entidad con todas las características mencionadas en el párrafo anterior dispone de 169.803 usuarios con una demanda máxima de 86 MW a un precio de venta de \$ 10,40 /kwh y con una pérdida de energía del 14,30% según información actualizada a diciembre del año 2009.

Para el tratamiento de los ingresos del consumo y pago a los generadores de energía eléctrica está normalizada mediante la aplicación del contrato Mercantil con la Administradora de Fondos BG S.A., identificando claramente a la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A. que tiene que sujetarse con lo dispuesto en el contrato mercantil, constituyéndose la cuenta Fideicomiso EEASA uno de los ingresos más significativos de la información financiera que dispone la Empresa.

1.2.2. Análisis crítico

El Fideicomiso se define como un contrato, en virtud del cual uno o más personas llamadas fideicomitentes transfieren de manera temporal e irrevocable, la propiedad de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporales que existen o espera que existen, a un patrimonio autónomo, dotado de personalidad jurídica para que la sociedad administradora de fondos y fideicomisos cumpla con las finalidades específicas instituidas en el contrato de constitución, a favor del propio constituyente o de un tercero llamado beneficiario. El fideicomiso mercantil será el titular (dueño) de los bienes que integran el patrimonio autónomo.

Del análisis preliminar efectuado a la Empresa Eléctrica Ambato Región Centro Norte S.A. se puede evidenciar que la aplicación del Contrato del Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos M-02-019-01-EEASA, suscrita el 25 de Septiembre del 2001, cuya vigencia parte del 15 de Octubre del 2001, determina que serán depositados directamente a la cuenta fideicomiso los cobros de las planillas de consumo de energía eléctrica y los pagos a los generadores mediante la aplicación de prelación dispuestas por el Comité Técnico, sin embargo, por parte del Fideicomitente de no cumplir con estas disposiciones la administración serán ejercidos y controlados por el Fideicomiso.

En consecuencia, con lo mencionado en el párrafo anterior la Empresa Eléctrica Ambato puede perder el derecho de administrar los ingresos y pagos por concepto de consumo de energía eléctrica.

Árbol de problemas

EFFECTOS

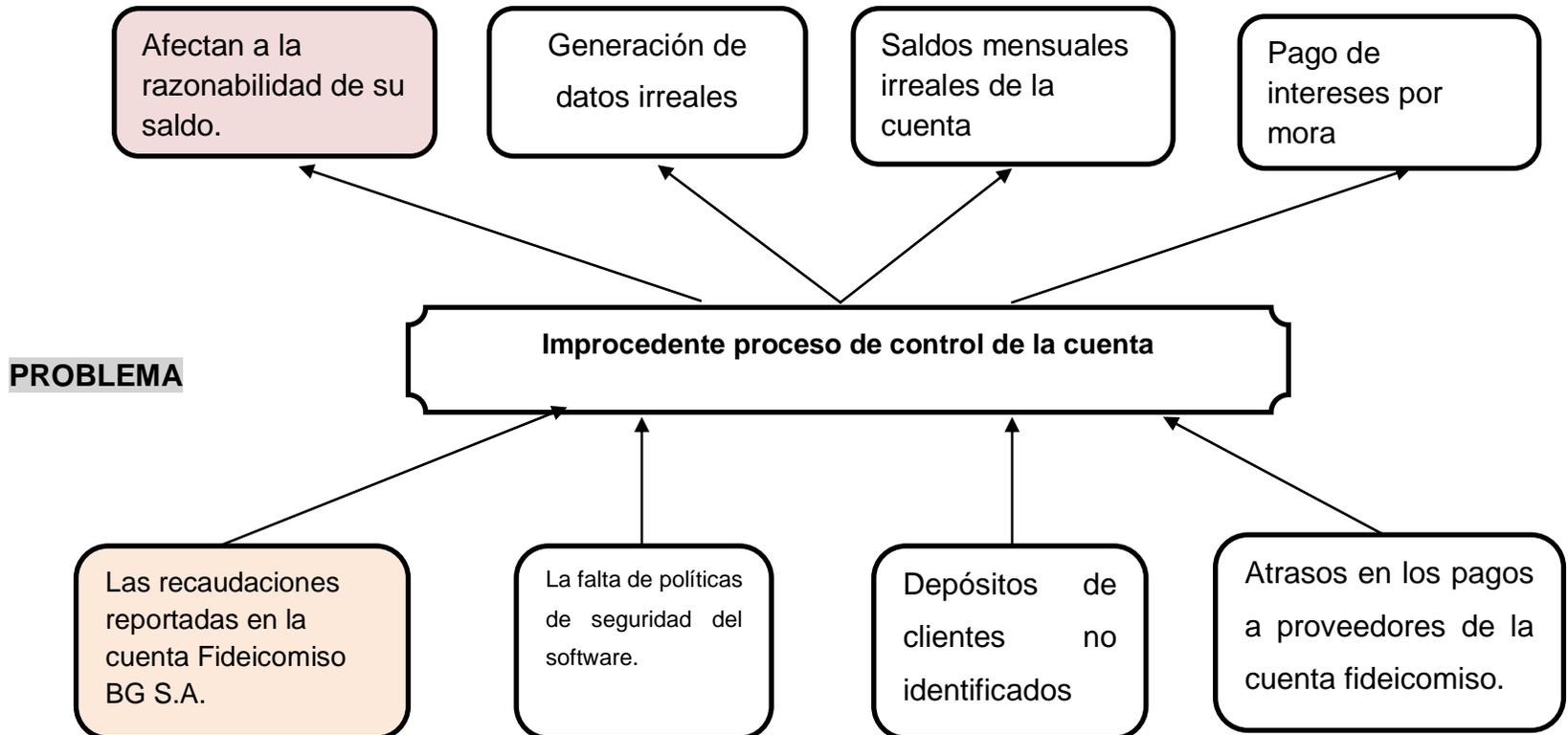


Figura No.1 Elaborado por: El Investigador.

CAUSAS

1.2.2.1. Relación causa-efecto

Las recaudaciones reportadas en la cuenta fideicomiso afectan considerablemente a la razonabilidad de su saldo siendo estas las principales causas y efectos para la investigación y análisis del presente proyecto.

De igual forma la falta de políticas de seguridad del software afectan de sobremanera, generando datos incorrectos así como los depósitos de clientes no identificados causan la obtención de saldos irreales, y el débil control de la cuenta fideicomiso origina el retraso en los depósitos a nuestros proveedores.

1.2.3. Prognosis

Por lo antes mencionado, si no se aplican los correctivos necesarios en el estudio del presente tema no se podrá conseguir a corto plazo los objetivos propuestos considerando que la presente ley estipula un cierto límite de tiempo.

A mediano plazo se podrá determinar los rubros que se registran por concepto de recaudaciones y los pagos efectuados a los proveedores de energía, para poder determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta fideicomiso, además pondremos atención en la única funcionaria a cargo de manejo de la cuenta a nivel del área de concesión de la Empresa Eléctrica.

Considerando todas estas observaciones a largo plazo se puede detectar glosas significativas afectando al presupuesto general de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.

1.2.4. Formulación del problema

¿Cómo afectan las recaudaciones reportadas en la cuenta fideicomiso BG S. A. a la razonabilidad de su saldo en el período 2010 de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.?

VARIABLE INDEPENDIENTE (CAUSA)

Recaudaciones reportadas en la cuenta fideicomiso BG S.A.

VARIABLE DEPENDIENTE (EFECTO)

Razonabilidad de su saldo

1.2.5. Preguntas directrices

En base a los hechos y reflexiones planteadas hasta el momento, a continuación se señalan las siguientes interrogantes que servirán de base para nuestra investigación y nos permitirán dar respuesta adecuadas a las mismas:

¿Cuál es el fundamento legal para la aplicación del Fideicomiso en la Empresa Eléctrica Ambato S.A.?

¿Con qué frecuencia se realizan las conciliaciones de la cuenta fideicomiso para determinar la razonabilidad de su saldo?

¿Cuáles son los procedimientos para la identificación de los usuarios destinados a la cuenta Fideicomiso de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.?

¿Cómo se realizan los pagos a las generadoras de energía?

1.2.6. Delimitación del Problema

- El **campo** en donde se vincula la presente investigación corresponde a la Facultad de Contabilidad y Auditoría.
- El **área** en el cual se recibió todas las definiciones para el sustento de la investigación corresponde a la Contabilidad de Servicios.
- Los **aspectos** a ser considerados corresponden a las normativas vigentes en el Contrato Mercantil de Fideicomiso de Administración, Recursos y Pagos M-0201901 de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. correspondiente al año 2007.
- Dentro del **temporal**, la presente investigación se efectuará con información del año 2010
- En cuanto a la delimitación **espacial**, la presente investigación se desarrollará en las instalaciones de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. específicamente en el departamento de Auditoría Interna conjuntamente con el área de tesorería.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Por los argumentos expuestos anteriormente, se puede definir el interés primordial de realizar la presente investigación para conseguir que todos los ingresos y pagos sean administrados conforme a lo establecido en el contrato mercantil de administración de recursos y pagos M-02-019-01-

EEASA, instructivos y disposiciones de los organismos relacionados con el mencionado contrato.

El motivo para realizar la presente investigación es conseguir que la empresa eléctrica sea pionero en el cumplimiento de sus obligaciones dispuestos por los diferentes organismos de control.

Luego de realizar la presente investigación se pretende del mismo que sirva de gran aporte positivo para la Empresa Eléctrica Ambato S. A. como una guía de aplicación para los funcionarios a cargo del manejo de la cuenta fideicomiso.

El presente tema de investigación está debidamente justificado debido al impacto que se producirá al momento en que todos los ingresos recaudados por concepto de consumo de energía eléctrica sean depositados directamente en la cuenta fideicomiso y los pagos efectuados a tiempo a las respectivas generadoras.

Es de vital importancia mencionar la factibilidad que tiene este proyecto por cuanto coadyuve a un correcto manejo financiero de la cuenta en estudio y además pueda reportar los rubros correctos de recaudación en los años posteriores.

Especialmente en la actualidad los cambios son necesarios y se espera que estos sean para beneficio de toda la comunidad puesto que la energía eléctrica es un servicio básico e indispensable y sobre todo para la correcta imagen de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.

El presente estudio será de gran aporte personal, sobre todo en el desarrollo profesional ya que está vinculado directamente con el área contable y sobre todo el aprendizaje de nuevos conocimientos así como

de normativas dispuestas para las empresas que están relacionados con los fideicomisos.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Investigar las recaudaciones y pagos reportados en la cuenta Fideicomiso BG S. A. que afectan a la razonabilidad de su saldo en el período 2010 para establecer un adecuado control.

1.4.2. Objetivos específicos

Analizar las normativas de aplicación del fideicomiso así como su razonabilidad establecidos en la última Reforma de Fideicomiso Mercantil de Administración Recursos y Pagos M-02-019-01-EEASA., del 27 de Diciembre del 2009.

Realizar un diagnóstico de la cuenta Fideicomiso BG S.A. de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. para la comprobación de los resultados utilizando las normas establecidas.

Proponer un examen especial a la Cuenta Fideicomiso para la verificación de la razonabilidad del manejo de la cuenta, con la finalidad de establecer las conclusiones y recomendaciones para que su información financiera sea adecuada y oportuna.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Luego de haber revisado las fuentes de información como son: La biblioteca de la Universidad Técnica de Ambato Facultad de Contabilidad y Auditoría, así como centros de información de diferentes empresas públicas y privadas e Instituciones educativas, se encontraron tres estudios de investigación similares, que luego de su análisis concluye:

Basándome en el estudio de **Hugo Fabián Freire Rodríguez (Año 2004:48)** denominado “Diseño de un Manual de Auditoría de Gestión para estandarizar criterios en la ejecución de Auditorías en la Empresa Eléctrica Ambato S.A.” manifiesta que:

La Administración de los recursos públicos en nuestro país descansa en una compleja estructura de relaciones que vinculan a las entidades gubernamentales entre sí, quienes en el cumplimiento de sus fines interactúan a todos los niveles del Estado. Las autoridades y funcionarios que tiene a su cargo con la administración de recursos públicos en las entidades, tienen la obligación de realizar una efectiva rendición de cuenta de sus actividades a sus superiores y ante el público.

La presente tesis constituye, una herramienta que conduce al auditor de la Empresa Eléctrica Ambato por un camino sistemático y ordenado, en la ejecución de la Auditoría de Gestión en todos los procesos, departamentos y áreas que tiene la empresa partiendo fundamentalmente de sus propias características estructurales y funcionales. Este trabajo cumple varios propósitos:

- ✓ Orientar a la alta gerencia en las ventajas y uso de la Auditoria de Gestión.
- ✓ Mostrar a los auditores como ejecutarla a través de la metodología.

Todo esto permitirá contribuir a impulsar el desarrollo de la empresa, logrando que la gestión del sistema empresarial sea productivo, comercial y con economía, con la agilidad necesaria para adaptarse rápidamente a las necesidades de los clientes.

Según la investigación realizada por **Diana Santiana Medina (2007)** de la Escuela Politécnica del Ejército cuyo tema denominado “Propuesta de Auditoría Financiera al Fideicomiso Inmobiliario Las Acacias”, concluye mencionando:

Los Negocios fiduciarios en el Ecuador en los últimos tiempos han tomado un alto repunte debido a que son inversiones muy atractivas por su alto grado de seguridad, rentabilidad y adaptación a los requerimientos y necesidades de los inversionistas.

Los Fideicomisos al igual que cualquier tipo de negocio, requieren una correcta evaluación para determinar la **razonabilidad de su saldo que se presentan en sus estados financieros**; esto con el objeto de proporcionar información útil y relevante para los usuarios de estados financieros como puede ser: los constituyentes del fideicomiso, organismos de control, clientes, etc.

La auditoría financiera es un examen objetivo y profesional realizado por un auditor independiente que tiene como objeto determinar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros proporcionados por la administración del fideicomiso, el producto final resultante de esta evaluación son los informes financieros en los cuales el auditor plasma su opinión respecto a los resultados obtenidos durante su examen,

aprobando o desaprobando de esta forma el desempeño de la administración fiduciaria en cuanto al manejo de los recursos con los que cuenta el fideicomiso.

Los resultados que se obtuvieron producto de la ejecución de la auditoría financiera al fideicomiso son de vital importancia para los constituyentes, organismos del control, administradores fiduciarios y demás partes interesadas que desean visualizar la verdadera situación financiera del negocio fiduciario desde el punto de vista objetivo y profesional del auditor externo.

Luego del análisis de las tesis mencionadas en los párrafos anteriores, se puede considerar que resulta de gran beneficio para la presente investigación, ya que disponen de conceptos directamente vinculados con el tratamiento de los Fideicomisos.

2.2. FUNDAMENTACION FILOSOFICA

La presente investigación se fundamenta en el paradigma positivista, el mismo que según **Juan David Ramírez (2008: Internet)**. “Manifiesta que el positivismo nace lógicamente de la escuela del pensamiento positivo, enfoca la contabilidad en forma sistemática en base a una rigurosa lógica y correspondencia empírica poniendo el énfasis en la neutralidad a ausencia en juicios de valor en lo referente a los acontecimientos contables”.

El presente trabajo de investigación se fundamenta como una guía de mejoramiento para la identificación de los rubros destinados a la Cuenta Fideicomiso BG S.A. de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, cumpliendo con los que indica su contrato mercantil.

Considerando que los procedimientos mencionados en el contrato mercantil están en permanentes reformas lo que requiere constantemente la actualización de nuevas leyes, que conlleve a su correcta aplicación.

2.3. FUNDAMENTACION LEGAL

La investigación se ampara en las siguientes bases legales:

Según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (2006) en la aplicación de Los estados financieros preparados con aplicación de NIIF. y su impacto en la presentación de la información financiera, concluye que las:

1. Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el Marco Contable más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.
2. Los estados financieros preparados bajo NIIF, necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.
3. Lo anterior se ratifica por cuanto los estados financieros bajo NIIF, involucran varios términos que deben ser aplicados, tales como:

Valor justo, Valor presente, Valor razonable, deterioro, etc.

Adicionalmente, las recomendaciones están en función de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, dada la importancia de difundir en forma general y resumida, las consideraciones más significativas de las **Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF (2006)**, con la finalidad que los administradores y el personal contable de cada una de

sus entidades, tenga presente la normatividad que se avecina en corto plazo, recomendando tome las medidas previas para este proceso globalizado que debe ser aplicado por las empresas y/o compañías sometidas al control de la Entidad Societaria en nuestro país.

Según los principios de las Normas de Contabilidad Generalmente en su principio 9 (2008)

EL PRINCIPIO DE CONSISTENCIA

Este principio se refiere tanto a la consistencia en la aplicación de criterios contables de valuación de partidas y demás criterios (capitalización o no capitalización de desembolsos relacionados con activos fijos; tratamiento contable de los planes de pensiones a persona tratamiento de mejoras de arrendamientos, etc.)

Como a la consistencia en cuanto a la clasificación de partidas dentro de los estados financieros. Razones financieras equivocadas se obtendrán si en un ejercicio una partida se clasifica como crédito diferido y en otro se clasifica como cuenta complementaria de activo (caso de Intereses por Realizar en ventas y en Abonos).

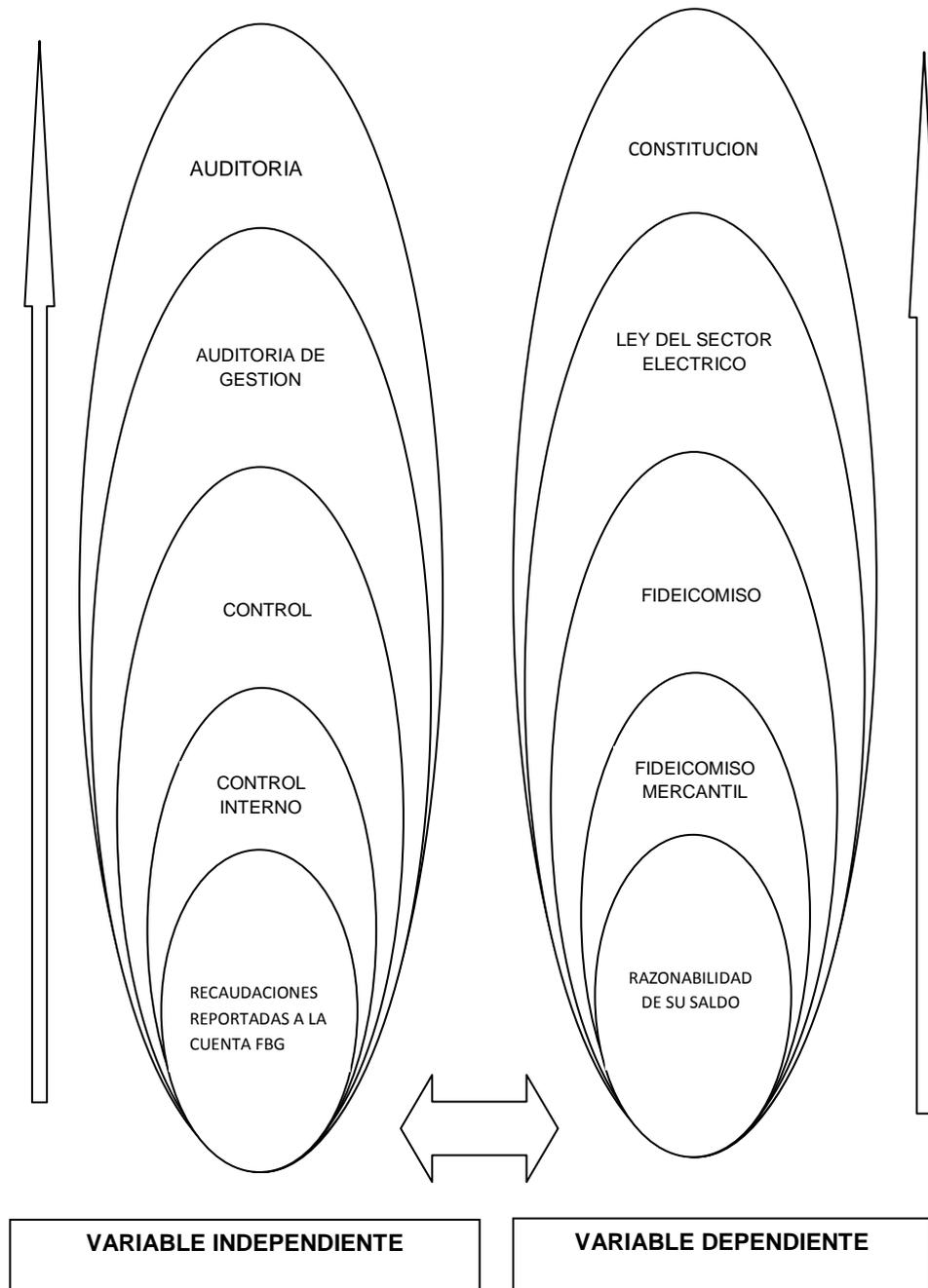
Se han dicho en plan de broma que una empresa cuyas utilidades sean deficientes debe más bien cambiar de contador y no de administrador pues los contadores sus criterios profesionales podrán hacer variar las utilidades de las empresas sin violar los principios contables.

La Secretaría de Hacienda sí da importancia al principio de consistencia, puesto que si no lo hiciera, las empresas disminuirían su carga tributaria tan solo buscando aquellos criterios contables que arrojan menores utilidades, posiblemente sin respetar el principio de consistencia. (en el tratamiento contable de coproductos podrían un Contador en un período

prorratear dicho costo conjunto considerando el método de valor de mercado ponderado para prorratear dicho costo conjunto.

2.4. RED DE CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.1. Gráficos de inclusión interrelacionados



Superordinación Conceptual

FIGURA No. 2 Elaborado por: El investigador

• Subordinación conceptual

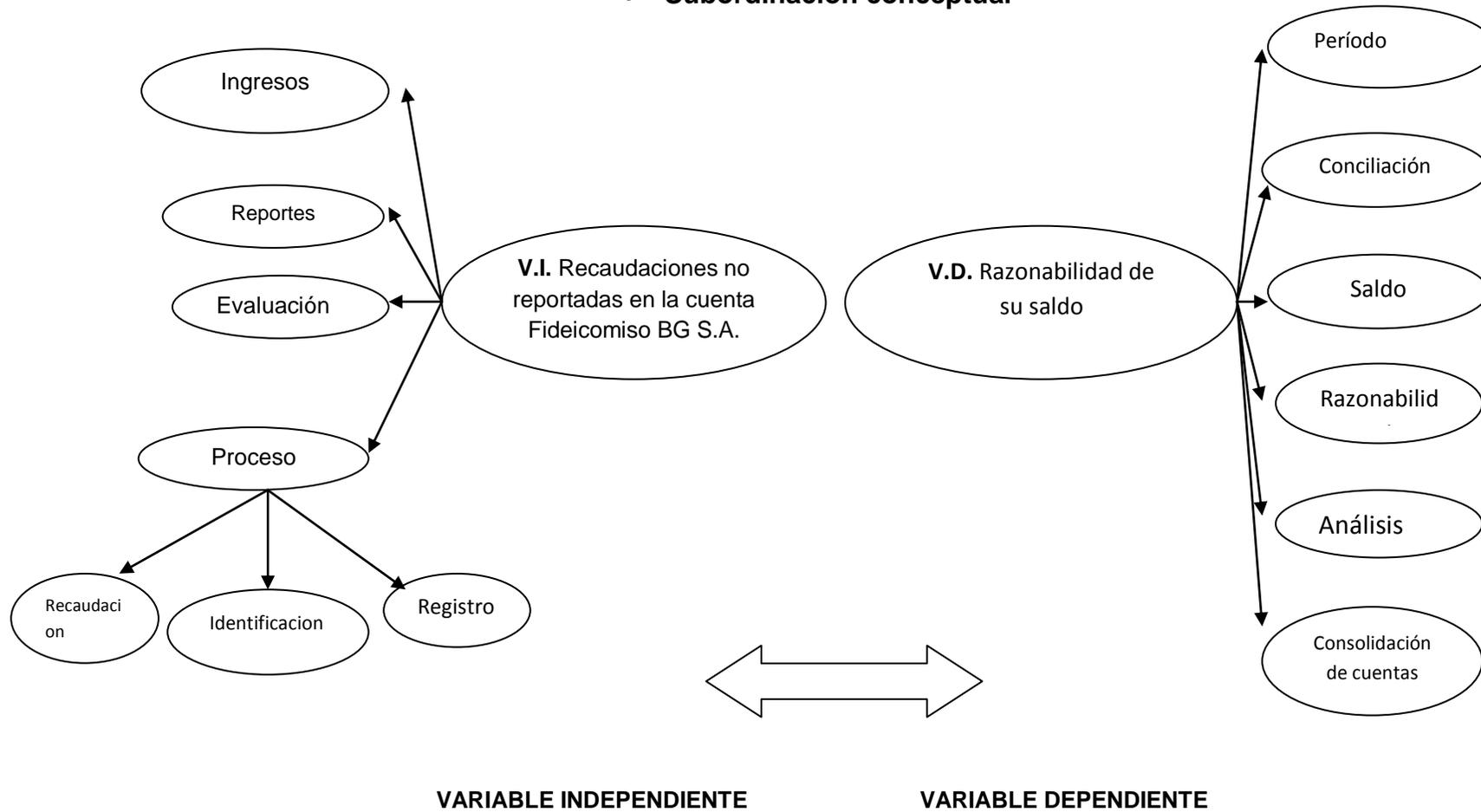


FIGURA No. 3

Elaborado por: El investigador

2.4.2. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema

2.4.2.1. Marco conceptual variable independiente

Recaudaciones y pagos reportados en la Cuenta Fideicomiso BG S.A.

AUDITORIA:

Según Oscar Rich (2011), Auditoria en su acepción más amplia significa “verificar la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumplen con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera teniendo al máximo el aprovechamiento de los recursos.”

NORMAS DE AUDITORIA.

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad, relativas a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo.

Objetivo: Las normas de auditoría de estados financieros (auditoría contable) tienen como objetivo constituir el marco de actuación que deberá sujetarse el Contador Público independiente que emita dictámenes (opiniones para efectos ante terceros con el fin de confirmar la veracidad, pertinencia o relevancia suficiente de la información sujeta a examinar.

CLASIFICACION DE LAS NORMAS DE AUDITORIA.

Las normas de auditoría de estados financieros se clasifican en normas personales, normas de ejecución del trabajo y normas de información.

TIPOS DE AUDITORIA.

- **Auditoría Financiera:** Consiste en una revisión exploratoria y crítica de los controles subyacentes y los registros de contabilidad de una empresa realizada por un contador público, cuya conclusión es un dictamen a cerca de la corrección de los estados financieros de la empresa.
- **Auditoría interna:** Proviene de la auditoría financiera y consiste en: una actividad de evaluación que se desarrolla en forma independiente dentro de una organización, a fin de revisar la contabilidad, las finanzas y otras operaciones como base de un servicio protector y constructivo para la administración.
- **Auditoria de operaciones:** Se define como una técnica para evaluar sistemáticamente de una función o una unidad con referencia a normas de la empresa, utilizando personal no especializado en el área de estudio, con el objeto de asegurar a la administración, que sus objetivos se cumplan, y determinar que condiciones pueden mejorarse. A continuación se dan algunos ejemplos de la autoridad de operaciones:
 - * Evaluación del cumplimiento de políticas y procedimientos.
 - * Revisión de prácticas de compras.

- **Auditoría administrativa:** Es un examen detallado de la administración de un organismo social realizado por un profesional de la administración con el fin de evaluar la eficiencia de sus resultados, sus metas fijadas con base en la organización, sus recursos humanos, financieros, materiales, sus métodos y controles, y su forma de operar.
- **Auditoría fiscal:** Consiste en verificar el correcto y oportuno pago de los diferentes impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes desde el punto de vista físico (SHCP), direcciones o tesorerías de hacienda estatales o tesorerías municipales.
- **Auditoría de resultados de programas:** Esta auditoría la eficacia y congruencia alcanzadas en el logro de los objetivos y las metas establecidas, en relación con el avance del ejercicio presupuestal.
- **Auditoría de legalidad:** Este tipo de auditoría tiene como finalidad revisar si la dependencia o entidad, en el desarrollo de sus actividades, ha observado el cumplimiento de disposiciones legales que sean aplicables (leyes, reglamentos, decretos, circulares, etc).
- **Auditoría integral:** Es un examen que proporciona una evaluación objetiva y constructiva acerca del grado en que los recursos humanos, financieros y materiales son manejados con debidas economías, eficacia y eficiencia.

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.

Son tres etapas a considerar en un trabajo de examen de estados financieros a practicar por un contador público independiente: preliminar, intermedia y final.

ETAPA PRELIMINAR.

Objetivo: La etapa preliminar en una auditoría de estados financieros tiene como objetivo identificar y sentar las bases sobre las cuales se llevará a cabo un examen de estados financieros.

Esta etapa se inicia, de hecho, desde el momento mismo en que un contador público independiente es llamado por el dueño o representante legal de una entidad para solicitarle sus servicios.

De este modo el contador público establecerá un primer contacto con la entidad a auditar y procederá, en seguida, a efectuar un estudio y evaluación de la organización, de sus sistemas y procedimientos, de su sistema de control interno, del análisis de sus factores clave de operación.

ETAPA INTERMEDIA.

Objetivo: Efectuar pruebas de los registros, procedimientos y explicaciones dadas por el cliente con el propósito de determinar el grado de confianza que se puede tener en ellos. Iniciar los trabajos de auditoría de resultados de operación y otras a fin de reducir la carga de trabajo en la etapa final.

ETAPA FINAL.

Objetivo: Concluir con el trabajo de auditoría en su conjunto.

En virtud de que durante la etapa intermedia ya se revisaron algunos meses de transacciones (ingresos, costos y gastos), procede en la etapa final el examen de los meses que quedaron pendientes de revisión.

En esta etapa, y por lo que se refiere a las transacciones del ejercicio en su conjunto, independientemente del examen realizado sobre todas las partidas que integran todo ese universo, procede efectuar pruebas globales de dichas transacciones para cerrar el círculo de la revisión de este aspecto.

Se llevaran a cabo pruebas de corte para cerciorarse que las transacciones han sido registradas en el periodo a que corresponden. Debido a que las transacciones mas criticas son las registradas durante los últimos días cercanos a la fecha del balance general, las pruebas de corte deben ser dirigidas a tales transacciones.

TÉCNICAS DE AUDITORIA.

Las técnicas de auditoría a tratar en el presente están orientadas fundamentalmente hacia la auditoria de estados financieros; sin embargo, es de observar que son de aplicación general a cualquier tipo de auditoría.

Técnicas de auditoría, son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.

Las técnicas de auditoría son las siguientes:

Estudio general: Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de las partes importantes, significativas o extraordinarias.

Esta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del contador público que, basado en su preparación y experiencia, podrá obtener de los datos o informaciones originales de la empresa que se va a examinar, situaciones importantes o extraordinarias que pudieran requerir atención especial. Esta técnica sirve de orientación para la aplicación de otras técnicas por lo que, generalmente deberá aplicarse antes de cualquier cosa.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Debido a que generalmente el auditor no puede obtener el conocimiento que necesita para fundar su opinión en una sola prueba, es necesario examinar cada partida o conjunto de hechos mediante varias técnicas de aplicación simultánea o sucesiva. Por lo que, en la práctica, la combinación de dos o más técnicas de auditoría da origen a los denominados Procedimientos de auditoría.

Su objetivo es la conjugación de elementos técnicos cuya aplicación servirá de guía u orientación sistemática y ordenada para que el auditor pueda allegarse de elementos informativos que, al ser examinados, le proporcionaran bases para rendir su informe o emitir su opinión.

Los procedimientos de auditoría se pueden clasificar en dos grandes grupos: los de aplicación general que son recomendables para cualquier tipo de auditoría y entidad en que se practique; y los de aplicación específica que tendrán que ser diseñados ex profeso para cada tipo de

auditoría y, a su vez, adaptarlos en función de las características de la entidad sujeta a intervención.

AUDITORIA DE GESTION

Para entender el concepto de auditoría de gestión es necesario conocer los conceptos tradicionales de auditoría administrativa y auditoría operacional que fueron reemplazados por este último.

William P. Leonard presenta la siguiente definición de Auditoría administrativa:

“La Auditoría administrativa puede definirse como el examen comprensivo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa de una institución o departamento gubernamental; o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales”.

Joaquín Rodríguez Valencia plantea una definición de Auditoría Operacional así:

“Se define como una técnica para evaluar sistemáticamente la efectividad de una función o una unidad con referencia a normas de la empresa, utilizando personal especializado en el área de estudio, con el objeto de asegurar a la administración que sus objetivos se cumplan, y determinar qué condiciones pueden mejorarse”.

Los dos anteriores conceptos se han venido manejando de manera tal que se hacía una diferenciación entre auditoría administrativa y auditoría operacional, cuando en la realidad eran dos nombres para un mismo proceso, pues en la práctica no existían diferencias notables entre una y otra. En Colombia, la modernización del Control Fiscal realizado por la constitución de 1991 y el funcionamiento del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, hicieron que se acuñara la moderna denominación de auditoría de gestión para reemplazar las antiguas auditoría administrativa y auditoría operacional.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su pronunciamiento No. 7 presenta la siguiente definición de Auditoría de Gestión:

“La auditoría de gestión es el examen que se realiza a una entidad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por el Ente”.

Sin embargo siguiendo el mismo método para realizar los conceptos de Auditoría es posible afirmar que auditoría de gestión es:

“El examen crítico, sistemático y detallado de las áreas y Controles Operacionales de un ente, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la eficacia eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad del mismo”.

Procedimientos

La auditoría de gestión consiste en las revisiones y evaluación de dos elementos mayores de la administración:

- Política de la corporación. Determinación de la existencia, lo adecuado y comprensivo de la política así como el significado de sus instructivos como elementos de control en áreas funcionales. Valorización de los efectos de la ausencia de políticas; o recomendaciones para la adopción o modificación de los instructivos formalizados.
- Controles administrativos. Determinación de la existencia, y lo adecuado de controles administrativos u operacionales como tales, y como respaldo a los objetivos de productividad de la gerencia; el grado de cumplimiento en las áreas de funcionabilidad mayor; y la

coordinación de controles de operación con los instructivos de la política de la corporación.

- Evaluación de los efectos de la acción de controles administrativos u operacionales en áreas significativas, y recomendaciones para la adopción o modificación de tales controles.

También puede tomar la forma de documentos o informe que actúen como controles de sí mismos, o que están diseñados como medida de la efectividad como funcionan otros controles operacionales. Desde un punto de vista funcional, son los medios de implantar los objetivos de políticas de una corporación.

A la inversa, la ausencia de instructivos de política vital, o de controles operacionales efectivos en áreas funcionales significativas puede ejercer un enorme efecto adverso en la productividad global.

Al iniciar una auditoría de gestión, el auditor prepara datos importantes que le sirven como antecedentes respecto al cliente, entre los cuales se tiene las utilidades históricas, recuperación sobre inversión, clases de productos usuales de distribución, características mercantiles inusitadas en el ramo del mercado, el volumen aproximado de ventas anuales, el activo y la influencia de pedidos a la orden o contratos para la diferencia sobre la planeación y operaciones generales. Estos datos pueden suplir con inspecciones a las plantas y otros servicios, a fin de evaluar las condiciones físicas, y localizar indicios de posibles áreas de problemas.

El auditor también puede aplicar técnicas de análisis financiero para estadísticas de operación, que también puede sugerir áreas de problemas, o condiciones que influyen una recuperación desfavorable sobre la inversión, o estadística de operación adversa.

Objetivos de la Auditoría de Gestión

El objetivo primordial de la auditoría de gestión consiste en descubrir deficiencias o irregularidades en algunas de las partes de la empresa y apuntar sus probables remedios. La finalidad es ayudar a la dirección a lograr la administración más eficaz. Su intención es examinar y valorar los métodos y desempeño en todas las áreas. Los factores de la evaluación abarcan el panorama económico, la adecuada utilización de personal y equipo y los sistemas de funcionamiento satisfactorios.

En la auditoría de gestión se realizan estudios para determinar deficiencias causantes de dificultades, sean actuales o en potencia, las irregularidades, embotellamientos, descuidos, pérdidas innecesarias, actuaciones equivocadas, deficiente colaboración fricciones entre ejecutivos y una falta general de conocimientos o desdén de lo que es una buena organización. Suele ocurrir a menudo que se produzcan pérdidas por prolongados espacios de tiempo, lo cual, a semejanza de las enfermedades crónicas, hace que vaya empeorando la situación debido a la falta de vigilancia.

Por medio de los trabajos que realiza el auditor administrativo, éste se encuentra en posición de determinar y poner en evidencia las fallas y métodos defectuosos operacionales en el desempeño. Respecto de las necesidades específicas de la dirección en cuanto a la planeación, y realización de los objetivos de la organización.

Los objetivos principales de la auditoría de gestión los siguientes:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos

- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

Alcance de las actividades

La auditoría de gestión puede ser de una función específica, un departamento o grupo de departamentos, una división o grupo de divisiones o de la empresa en su totalidad. Algunas auditorías abarcan una combinación de dos o más áreas.

Por ejemplo, en el estudio del procedimiento de pedidos recibidos por el departamento de ventas, la investigación puede incluir en dicho departamento las diversas rutinas observadas para el procesamiento o trámite de la papelería y en el departamento de contabilidad, el procedimiento y cualidades del personal que aprueba el crédito del cliente.

El campo de estudio puede abarcar la economía de la producción, incluyendo elementos tales como: especialización, simplificación, estandarización, diversificación, expansión, contracción e integración; también podría incluir los factores de producción.

Por otra parte como en las áreas de examen entre otras, podrían comprender un estudio y evaluación de los métodos para pronosticar: programación del producto, costos de proyectos de ingeniería, estimación de los precios, comunicaciones, equipos y aplicaciones del procesamiento de datos, eficiencia administrativa, etc.

Los elementos en los métodos de administración y operación que exigen una constante vigilancia, análisis, y evaluación son los siguientes: planes y objetivos, estructura orgánica, políticas y prácticas, sistemas y procedimientos, métodos de control, formas de operación y recursos materiales y humanos.

El pronunciamiento No. 7 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública ya citado plantea como áreas principales que integran una organización objeto de la auditoría de gestión las siguientes:

Auditoría de la gestión del sistema global de la empresa:

- Evaluación de la posición competitiva
- Evaluación de la estructura organizativa
- Balance Social
- Evaluación del proceso de la dirección estratégica
- Evaluación de los cuadros directivos

Auditoría de la gestión del sistema comercial:

- Análisis de la estrategia comercial
- Oferta de bienes y servicios
- Sistema de distribución física
- Política de precios
- Función publicitaria
- Función de ventas
- Promoción de ventas

Auditoría de la gestión del sistema financiero:

- Capital de trabajo
- Inversiones
- Financiación a largo plazo
- Planificación Financiera
- Área internacional

Auditoría de la gestión del sistema de producción:

- Diseño del sistema
- Programación de la producción
- Control de calidad

- Almacén e inventarios
- Productividad técnica y económica
- Diseño y desarrollo de productos

Auditoría de la gestión del sistema de recursos humanos:

- Productividad
- Clima laboral
- Políticas de promoción e incentivos
- Políticas de selección y formación
- Diseño de tareas y puestos de trabajo

Auditoría de la gestión de los sistemas administrativos:

- Análisis de proyectos y programas
- Auditoría de la función de procesamiento de datos
- Auditoría de procedimientos administrativos y formas de control interno en las áreas funcionales

EL CONTROL

Según **Coopers & Lybrand**, autor Marco Antonio (Internet), define al control es de vital importancia dado que:

1. Establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcancen planes exitosamente.
2. Se aplica a todo: a las cosas, a las personas, y a los actos.
3. Determina y analiza rápidamente las causas que pueden originar desviaciones, para que no se vuelvan a presentar en el futuro.
4. Localiza a los lectores responsables de la administración, desde el momento en que se establecen medidas correctivas.
5. Proporciona información acerca de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de planeación.
6. Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.

7. Su aplicación incide directamente en la racionalización de la administración y consecuentemente, en el logro de la productividad de todos los recursos de la empresa.

Principios.

La aplicación racional del control debe fundamentarse en los siguientes principios:

A cada grupo de delegación conferido debe proporcionarse el grado de control correspondiente. De la misma manera que la autoridad se delega y la responsabilidad se comparte, al delegar autoridad es necesario establecer los mecanismos suficientes para verificar que se esta cumpliendo con la responsabilidad conferida, y que la autoridad delegada esta siendo debidamente ejercida.

De los objetivos.

Se refiere a que el control existe en función de los objetivos, es decir, el control no es un fin, sino un medio para alcanzar los objetivos preestablecidos.

De la oportunidad.

El control, para que sea eficaz, necesita ser oportuno, es decir, debe aplicarse antes de que se efectúe el error. De tal manera que sea posible tomar medidas correctivas, con anticipación.

De las desviaciones.

Todas las variaciones o desviaciones que se presenten en relación con los planes deben ser analizadas detalladamente, de tal manera que sea

posible conocer las causas que las originaron, a fin de tomar las medidas necesarias para evitarlas en el futuro.

De excepción.

El control debe aplicarse, preferentemente, a las actividades excepcionales o representativas, a fin de reducir costos y tiempo, delimitando adecuadamente cuales funciones estratégicas requiere el control.

De la función controlada.

La función controlada por ningún motivo debe comprender a la función controlada, ya que pierde efectividad el control. Este principio es básico, ya que señala que la persona o la función que realiza el control no debe estar involucrada con la actividad a controlar.

2. Proceso de control.

Establecimiento de estándares.

Un estándar puede ser definido como una unidad de medida que sirve como modelo, guía o patrón con base en la cual se efectúa el control. Los estándares representan el estado de ejecución deseado, de hecho, no son más que los objetivos definidos de la organización.

1. Rendimiento de beneficios. Es la expresión de los beneficios obtenidos por la empresa, que resulta de la comparación o relación entre las utilidades y el capital empleado en cada una de las funciones.

2. Posición en el mercado. Estándares utilizados para determinar la aceptación de algún producto en el mercado, y la efectividad de las técnicas mercadológicas.
3. Productividad. Este tipo de modelo debe establecerse no solo para el área de producción, sino para todas las áreas de la empresa.
4. Calidad del producto. Este estándar se establece para determinar la primacía en cuanto a calidad del producto, en relación con la competencia.
5. Desarrollo de personal. Su objeto es medir los programas de desarrollo de la gerencia, y su efectividad.
6. Evaluación de la actuación. Establece las condiciones que deben existir para que el trabajo se desempeñe satisfactoriamente; sirve para determinar, objetivamente, los límites de productividad del personal de la empresa.

CONTROL INTERNO

Definición

Aguirre y otros (1997:7) “Es un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización los cuales tienen por objeto asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera, contable y administrativa de la empresa (salvaguardia de activos, fidelidad del

proceso de información y registros, cumplimiento de políticas definidas, etc.”

Son procesos que deben ser aplicados en las actividades de una organización, también ayuda a que los objetivos propuestos se cumplan llegando a la meta deseada.

Importancia

Gustavo Cepeda (1997: 6) “El control interno es importante porque se encuentra presente en todas y cada una de las actividades que desarrolla una entidad para garantizar el cumplimiento de su misión y fines propuestos”.

Son medios que garantizan la eficacia y la eficiencia dentro de la organización de la empresa.

Objetivos

Gustavo Cepeda (1997: 6) manifiesta lo siguiente:

- Obtener información financiera oportuna, confiable y suficiente como herramienta útil para la gestión y el control.
- Promover la obtención de la información técnica y otro tipo de información no financiera para utilizarla como elemento útil para la gestión y el control.
- Procurar adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos financieros, materiales, técnicos y cualquier otro recurso de propiedad de la entidad.
- Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos y misión.

- Asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas legales y reglamentarias.

Elementos de control interno

Gustavo Cepeda (1997: 6) manifiesta que:

- Definición de los objetivos y las metas tanto generales, como específicas, además de la formulación de los clientes operativos que sean necesarios.
- Definición de las políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos.
- Utilizar o adoptar un sistema de organización adecuado para ejecutar los planes.
- Delimitación precisa de la autoridad y los niveles de responsabilidad.
- Adopción de normas para la protección y utilización racional de los recursos.
- Dirección y administración del personal de acuerdo con un adecuado sistema de evaluación.
- Establecimiento de sistemas modernos de información que faciliten la gestión y el control.
- Organización de métodos confiables para la evaluación de la gestión.
- Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones de control interno.
- Establecimiento de mecanismos que les permitan a las organizaciones conocer las opiniones que tienen sus usuarios o clientes sobre la gestión desarrollada.

- Establecimiento de programas de inducción, capacitación y actualización de directivos y demás personal.
- Simplificación y actualización de normas y procedimientos.

Componentes del marco integrado de control interno

Varios autores manifiestan que los componentes del control interno son los siguientes:

1. Entorno/ambiente interno de control
2. Establecimiento de objetivos
3. Identificación de eventos
4. Evaluación de riesgos
5. Respuesta de los riesgos
6. Actividades de control
7. Información y comunicación
8. Supervisión y monitoreo

Ingresos:

Según el Diccionario Enciclopédico Ilustrado Oriente (1993) define a los Ingresos como los recursos que recibe el negocio por la venta de un servicio o producto en efectivo o a crédito.

Reportes:

Según la fundación Fundacite (2004:91), define a los reportes contables como principales son aquellos estados financieros demostrativos y resumidos que la legislación nacional exige a cualquier tipo de ente público y va a constituir en un instrumento de control de la gestión en cuanto a la percepción de ingresos y ejecución de gastos; determinando a través de los mismos la situación financiera real de la Institución.

Los Reportes Contables Auxiliares son estados complementarios y están anexos a los Estados Financieros permitiendo al usuario, conocer en forma detallada la información de la situación económica de la organización, de una forma más amplia.

Evaluación:

La evaluación del desempeño está íntimamente relacionada con la educación basada en competencias, como estas no pueden ser observadas de manera directa, entonces se tiene información de ellas utilizando técnicas de evaluación y observación de desempeños. Según Gonczi y Athanasou en Argüelles (1996), los siguientes son principios que se deben tomar en cuenta para evaluar adecuadamente la competencia

Procesos:

Según **wikipedia** (internet). El proceso es un programa en ejecución, los procesos son gestionados por el sistema operativo y están formados por:
* Las instrucciones de un programa destinadas a ser ejecutadas por el microprocesador.

Recaudación:

Según el Free Dictionary (internet); las recaudaciones son los cobros de dinero o de bienes, especialmente cuando son públicos, así como la cantidad de dinero o de bienes que se obtiene mediante este cobro. Se puede denominar también como la oficina o lugar en el que se realiza el cobro.

Identificación:

Según el Free Dictionary (internet); Identificación es la acción de reconocer o probar que una persona o cosa es la misma que se busca o se supone, así como la demostración de que dos cosas son idénticas o y finalmente consiste en la coincidencia en el modo de pensar o vivir de una persona con otra o con algo con lo que está de acuerdo.

Registro:

Según el Free Dictionary (internet); registro es el libro o documento oficial en que se anotan regularmente hechos o informaciones de los que debe quedar constancia.

2.4.2.2. Marco conceptual variable dependiente

Razonabilidad de su saldo

Según la **CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR** en el año.2008, manifiesta:

El Pueblo del Ecuador, inspirado en su historia milenaria, en el recuerdo de sus héroes y en el trabajo de hombres y mujeres que, con su sacrificio, forjaron la patria; fiel a los ideales de libertad, igualdad, justicia, progreso, solidaridad, equidad y paz que han guiado sus pasos desde los albores de la vida republicana, proclama su voluntad de consolidar la unidad de la nación ecuatoriana en el reconocimiento de la diversidad de sus regiones, pueblos, etnias y culturas, invoca la protección de Dios, y en ejercicio de su soberanía, establece en esta Constitución las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social.

Según los principios fundamentales en el,

Art. 1.- El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es la base de la autoridad, que ejerce a través de los órganos del poder público y de los medios democráticos previstos en esta Constitución.

El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas, en los términos que fija la ley.

La bandera, el escudo y el himno establecidos por la ley, son los símbolos de la patria.

Art. 2.- El territorio ecuatoriano es inalienable e irreductible. Comprende el de la Real Audiencia de Quito con las modificaciones introducidas por los tratados válidos, las islas adyacentes, el Archipiélago de Galápagos, el mar territorial, el subsuelo y el espacio supra yacente respectivo.

La capital es Quito.

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
2. Asegurar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de mujeres y hombres, y la seguridad social.
3. Defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger el medio ambiente.
4. Preservar el crecimiento sustentable de la economía, y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo.
5. Erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.
6. Garantizar la vigencia del sistema democrático y la administración pública libre de corrupción.

Art. 4.- El Ecuador en sus relaciones con la comunidad internacional:

1. Proclama la paz, la cooperación como sistema de convivencia y la igualdad jurídica de los estados.
2. Condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, y desconoce el despojo bélico como fuente de derecho.
3. Declara que el derecho internacional es norma de conducta de los estados en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos.
4. Propicia el desarrollo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos.
5. Propugna la integración, de manera especial la andina y latinoamericana.
6. Rechaza toda forma de colonialismo, de neocolonialismo, de discriminación o segregación, reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos.

Art. 5.- El Ecuador podrá formar asociaciones con uno o más estados, para la promoción y defensa de los intereses nacionales y comunitarios

Para el presente estudio analizaremos los artículos de la **Ley del Sector Eléctrico** (Internet:2011) concerniente al tema propuesto:

Capítulo I, manifiesta:

Art. 1.- Deber del Estado.- El suministro de energía eléctrica es un servicio de utilidad pública de interés nacional; por tanto, es deber del Estado satisfacer directa o indirectamente las necesidades de energía eléctrica del país, mediante el aprovechamiento óptimo de recursos naturales, de conformidad con el Plan Nacional de Electrificación.

Art. 2.- Concesiones y permisos.- El Estado es el titular de la propiedad inalienable e imprescriptible de los recursos naturales que permiten la generación de energía eléctrica. Por tanto, sólo él, por intermedio del Consejo Nacional de Electricidad como ente público competente, puede concesionar o delegar a otros sectores de la economía la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica

Art. 3.- Medio ambiente.- En todos los casos los generadores, transmisor y distribuidores observarán las disposiciones legales relativas a la protección del medio ambiente. Previo a la ejecución de la obra, los proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica deberán cumplir las normas existentes en el país de preservación del medio ambiente. Para ello deberá contarse con un estudio independiente de evaluación del impacto ambiental, con el objeto de determinar los efectos ambientales, en sus etapas de construcción, operación y retiro; dichos estudios deberán incluir el diseño de los planes de mitigación y/o recuperación de las áreas afectadas y el análisis de costos correspondientes. El reglamento de orden técnico que dicte el Presidente de la República, preparado por el CONELEC, dentro de los 90 días siguientes a su constitución, determinará los parámetros para la aplicación de esta norma y el mismo prevalecerá sobre cualquier otra regulación secundaria. El CONELEC aprobará los estudios de impacto ambiental y verificará su cumplimiento.

En su Capítulo II. Disposiciones Generales en su **Art. 4.-** Ámbito de aplicación.- (Sustituido el inc. 2 por el Art. 1 de la Ley 58, R.O. 261-S, 19-II-98 y reformado por el Art. 53 del Decreto Ley 2000-1, R.O. 144-S, 18-VIII-2000).- La presente Ley regula las actividades de generación de energía eléctrica que se origine en la explotación de cualquier tipo de fuente de energía, cuando la producción de energía eléctrica es colocada

en forma total o parcial en el Sistema Nacional Interconectado (SNI), o en un sistema de distribución y los servicios públicos de transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como también su importación y exportación. Tales actividades y servicios podrán ser delegados al sector privado de conformidad con lo previsto en esta Ley.

En el Capítulo III la Estructura del Sector Eléctrico en su **Art. 11.- El sector eléctrico nacional estará estructurado de la siguiente manera:**

- a) El Consejo Nacional de Electricidad;
- b) El Centro Nacional de Control de la Energía;
- c) Las empresas eléctricas concesionarias de generación;
- d) La Empresa Eléctrica Concesionaria de Transmisión; y,
- e) Las empresas eléctricas concesionarias de distribución y comercialización.

Capítulo VI de las Empresas de Generación, Transmisión y Distribución

Art. 26.- (Sustituido por el Art. 50 de la Ley 2000-4, R.O. 34-S, 13-III-2000).- Régimen de las empresas de generación, transmisión y distribución.- La generación, transmisión o distribución de energía eléctrica será realizada por compañías autorizadas, y establecidas en el país, de conformidad con esta Ley y la de Compañías. Las compañías a las que se refiere esta disposición, independientemente de su estructura accionaria, se someterán para todos los efectos, incluyendo el tributario y el laboral, al régimen legal aplicable para las personas jurídicas de derecho privado.

Art. 27.- (Sustituido por el Art. 51 de la Ley 2000-4, R.O. 34-S, 13-III-2000).- De la participación del sector privado.- El sector privado podrá participar en el capital social de empresas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Los trabajadores, ex-trabajadores y jubilados del sector eléctrico tendrán derecho a adquirir acciones a precio

de mercado hasta por el diez por ciento del capital suscrito en dichas empresas, directamente del Fondo de Solidaridad o mediante compensación, conforme a lo que disponga el Reglamento correspondiente.

Capítulo VII de las Concesiones Art. 39.- Autoridad concedente.- El CONELEC por delegación del Estado, de conformidad con esta Ley y el reglamento respectivo, suscribirá los contratos de concesión para la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica. Mediante tales contratos los concesionarios prestarán estos servicios durante el plazo establecido en los mismos, cumpliendo las normas de que garanticen la eficiente atención a los usuarios y el preferente interés nacional. El control y vigilancia del cumplimiento de los contratos de concesión corresponderá al Director Ejecutivo del CONELEC.

Art. 40.- (Reformado por Arts. 10 y 11 de la Ley 58, R.O. 261-S, 19-II-98 y por el Art. 60 del Decreto Ley 2000-1, R.O. 144-S, 18-VIII-2000).- De los concesionarios.- Los proyectos a ser concesionados por el CONELEC mediante licitación pública, serán aquellos que consten en el Plan Maestro de Electrificación aprobado por el CONELEC de conformidad a lo establecido en esta Ley.

El Estado ecuatoriano, bajo ningún concepto garantizará a ningún generador la producción, precio y mercado de energía eléctrica. Sin embargo, durante un periodo de transición hacia la estructuración de mercados competitivos, conforme al reglamento respectivo, el Estado queda facultado para garantizar el pago al generador que, cumpliendo con los requisitos que prevé la ley, suscriba contratos de compraventa de potencia y energía con empresas distribuidoras en las que el Estado fuere titular de la mayoría del capital accionario con derecho a voto. El Estado queda también facultado para otorgar las contragarantías gubernamentales que fueren necesarias, a fin de que los generadores

puedan acceder a la emisión de garantías, conferidas por organismos multilaterales de crédito o agencias especializadas.

Capítulo VIII sobre Mercados y Tarifas **Art. 45.-** Del mercado eléctrico mayorista.- El mercado eléctrico mayorista (MEM) estará constituido por los generadores, distribuidores y grandes consumidores incorporados al Sistema Nacional Interconectado. Las transacciones que podrán celebrarse en este mercado son únicamente ventas en el mercado ocasional o contratos a plazo. El mercado eléctrico mayorista abarcará la totalidad de las transacciones de suministro eléctrico que se celebren entre generadores; entre generadores y distribuidores; y, entre generadores y grandes consumidores. Igualmente se incluirán las transacciones de exportación o importación de energía y potencia.

El Consejo Nacional de Electricidad, CONELEC, deberá aprobar los proyectos de electrificación rural y urbano marginal y los presupuestos a desarrollarse en un ejercicio anual, hasta el 31 de octubre del año inmediato anterior. El Presidente de la República reglamentará la forma en la que se administrará el Fondo de Electrificación Rural y Urbano - Marginal, FERUM, así como los sistemas de facturación y recaudación y demás aspectos necesarios para el eficaz y cabal cumplimiento de los objetivos previstos en este artículo

Nota: La Ley Básica de Electrificación fue sustituida por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico.

En su Capítulo IX sobre los Recursos Energéticos no convencionales **Art. 63.-** El Estado fomentará el desarrollo y uso de las recursos energéticos no convencionales a través de los organismos públicos, la banca de desarrollo, las universidades y las instituciones privadas. El CONELEC asignará con prioridad fondos del FERUM a proyectos de electrificación rural a base de recursos energéticos no convencionales tales como

energía solar, eólica, geotérmica, biomasa y otras de similares características.

FIDEICOMISO

Según el estudio realizado por **Sergio Rodríguez-Auzero Bogota-Colombia (internet)** detalla claramente en su tema denominado el El fideicomiso, donde resume el propósito de este trabajo es presentar la figura del fideicomiso o la fiducia, para concluir que, gracias a su tipificación como contrato mercantil y a la asignación de la función del fiduciario a un gestor profesional –generalmente a un banquero-, ésta ha retomado un papel importante y se afianza, cada vez más, en la normatividad jurídica de numerosos países y en las manifestaciones prácticas que la desarrollan.

Fideicomiso de administración

Distintas razones pueden llevar a una persona a querer relevarse en un momento dado de la administración y manejo directo de sus bienes: su edad que no le permite dedicar las mismas energías a sus negocios, su dedicación a actividades de tipo filantrópico o político o sus frecuentes viajes, etc. Por consiguiente, una forma muy interesante de utilizar los servicios fiduciarios consiste en transferir sus bienes a la entidad crediticia que le brinda no solo la seguridad de ser una institución seria y especializada sino estar sometida a rigurosos controles por parte del Estado.

El contratante, público o privado, coloca en manos del fiduciario los fondos necesarios para el pago progresivo de la obra y este se compromete a hacer los desembolsos contra la verificación de los requisitos que se hayan señalado en el contrato como de previo cumplimiento para exigirlos, como podría ocurrir con la presentación de facturas debidamente visadas por un interventor de la obra.

FIDEICOMISO MERCANTIL

Según **Fondos Pichincha (Internet)**, conceptualiza al Fideicomiso Mercantil como un contrato en virtud del cual una o más personas llamadas constituyentes o fideicomitentes transfieren, de manera temporal e irrevocable, la propiedad de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporales, que existen o se espera que existan, a un patrimonio autónomo, dotado de personalidad jurídica para que la sociedad administradora de fondos y fideicomisos, que es su fiduciaria y en tal calidad su representante legal, cumpla con las finalidades específicas instituidas en el contrato de constitución, bien en favor del propio constituyente o de un tercero llamado beneficiario. El fideicomiso mercantil será el titular (dueño) de los bienes que integran el patrimonio autónomo.

Para ser válido el contrato de fideicomiso debe constar por escritura pública, además deberán cumplirse las formalidades que se requieran para transmitir la propiedad de los bienes fideicomitados, es decir, inscribirlo en el Registro de la Propiedad del lugar, etc.

Características

Como resultado de la constitución de un fideicomiso mercantil, se crea un patrimonio autónomo, el cual tiene algunas características importantes:

Confianza

En esencia, la constitución de un fideicomiso mercantil se basa sobre una relación de confianza entre el constituyente y el administrador de los bienes fideicomitados. La confianza es el atributo más importante de cualquier negocio, y es fundamental para llevar a cabo la gestión encomendada; pero sobre todo la confianza en gente profesional y técnica, con criterio para el manejo de sus proyectos e ideas.

Independencia

El patrimonio autónomo que se conforma con el conjunto de bienes o derechos que se transfieren al fideicomiso, es separado e independiente de los patrimonios de sus constituyentes, de la fiduciaria y de cada negocio fiduciario que esta administre. Fondos Pichincha S.A. en calidad de administrador de fideicomisos, mantiene una contabilidad y rendición de cuentas separadas por cada fideicomiso que administre.

Irrevocabilidad

El fideicomiso mercantil está definido como un contrato de naturaleza irrevocable, es decir que la restitución de los bienes o derechos materia de la transferencia de dominio se la puede realizar únicamente de acuerdo a las disposiciones e instrucciones determinadas en el contrato de fideicomiso y éstas no podrán ser modificadas en lo más mínimo, salvo que tal posibilidad sea establecida expresamente en el contrato.

Solemnidad

El contrato de fideicomiso mercantil debe contar con la solemnidad de escritura pública, donde un notario público da fe de lo actuado, garantizando así, plena transparencia entre las partes que intervienen en el fideicomiso.

Indelegabilidad

Tratándose de un negocio de confianza, la responsabilidad de Fondos Pichincha S.A. es indelegable; sin que esto obste a que el fiduciario no pueda contratar con terceros la ejecución de uno o varios actos necesarios para la ejecución del objeto del fideicomiso.

Onerosidad

Como todo contrato de naturaleza mercantil el fideicomiso será siempre remunerado

Período:

Según **definición.org (Internet)**; Espacio de tiempo en el que deben rendirse y registrarse todos los resultados de la entidad, generalmente es un ejercicio de doce meses (1 año) en el cual deben acumularse los ingresos y los gastos, independientemente de la fecha en que se paguen. Principio Básico de Contabilidad Gubernamental que establece que la vida de un ente se divide en periodos uniformes para efectos del registro de las operaciones y de información de las mismas

Conciliación:

Según **deficini3n.org (Internet)**; Estado contable que se formula en detalle o de modo condensado, con el objeto preciso de establecer y tomar en consideración las discrepancias que existen entre dos o más cuentas relacionadas entre sí, y que al parecer son contrarias o arrojan saldos diferentes.

Saldo:

Según **deficini3n.org (internet)**; Es la diferencia entre la suma de movimientos deudores y la suma de movimientos acreedores de una cuenta. Si el movimiento deudor es mayor, la cuenta tendrá un saldo deudor; contrariamente, si el movimiento acreedor es mayor, el saldo será acreedor.

Razonabilidad:

Según **Roberto Gómez López Enciclopedia Virtual Eumed.net (Internet)** Para poder conceptualizar a la razonabilidad, para que la información contable pueda alcanzar en todos los casos una exactitud completa sobre los sucesos de la actividad económica que trata de dar a conocer, por lo que debe perseguir una aproximación razonable de los

mismos. La mayoría de los sucesos económicos se prestan a diversas conjeturas, no son medibles con entera precisión, dependen de sucesos aleatorios, etc. Por lo tanto, basta con que los estados contables alcancen una exposición razonable de los hechos que tratan de representar. La razonabilidad de dichos estados se consigue a través de la aplicación correcta de los principios contables que inspiran su elaboración.

Análisis:

Según **deficini3n.org (Internet)**; es la distinción y separación completa de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos.

2.5. HIPOTESIS

Con la presente investigación se pretende demostrar que:

Las recaudaciones reportadas en la Cuenta Fideicomiso BG S.A. afectan a la razonabilidad de su saldo.

2.6. SEÑALAMIENTO DE LAS VARIABLES DE LA HIPOTESIS

- **Variable independiente:** Recaudaciones reportadas en la cuenta Fideicomiso BG S.A.
- **Variable dependiente:** Razonabilidad de su saldo.
- **Unidad de observación:** Unidad de Tesorería de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.
- **Término de relación:** Incidencia.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Investigación de campo

Según **Galo Naranjo L. (Año 2004:103)**:- en su libro denominado Guía para elaborar en forma amena el trabajo de Graduación conceptualiza a la investigación de campo como el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos.

En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto.

El presente estudio de investigación se realizará en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. en el área de tesorería donde se reunirá toda la información de primera mano. Analizando el problema con el propósito de que se pueda investigar para su posterior explicación de la causa y efecto.

3.1.2. Investigación bibliográfica-documental

Según **Galo Naranjo L. (Año 2004:103)**:- en su libro denominado Guía para elaborar en forma amena el trabajo de Graduación define a la investigación documental-bibliográfica como el que tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías,

conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándome en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias)

En el presente estudio adicionalmente se revisará las teorías, conceptualizaciones de fuentes primarias y secundarias, para garantizar la investigación de campo.

3.2. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación exploratoria

Según **Luis Herrera (2008: 97)** La **Investigación exploratoria** dentro de sus características consiste en la metodología más flexible, de mayor amplitud y dispersión, estudio poco estructurado. Y como objetivos tenemos: generar hipótesis, reconocer variables de interés investigativo, sondear un problema poco investigativo o desconocido en un contexto particular.

El presente trabajo de investigación, en su primera fase consta de un nivel **exploratorio** ya que es necesario efectuar una observación inmediata del área así como los elementos y las actividades que se desarrollan entre los diferentes departamentos de la Empresa, con la finalidad de explorar todos los eventos que se producen en tales departamentos.

El manejo de ésta investigación determinará los mecanismos que nos servirán como referencia para desarrollar la investigación pertinente y conocer a los funcionarios involucrados directamente en las recaudaciones y pagos por concepto de energía eléctrica.

3.2.2. Investigación descriptiva

Según **(Kerlinger, F. 1975, p.11)** La investigación descriptiva o asociación de variables, también conocida como la investigación estadística, describen los datos y características de la población o fenómeno en estudio. La Investigación descriptiva responde a las preguntas: quién, qué, dónde, por qué, cuándo y cómo.

Aunque la descripción de datos es real, precisa y sistemática, la investigación no puede describir lo que provocó una situación. Por lo tanto, la investigación descriptiva no puede utilizarse para crear una relación causal, en caso de que una variable afecta a otra. En otras palabras, la investigación descriptiva se puede decir que tienen un bajo requisito de validez interna.

La descripción se utiliza para frecuencias, promedios y otros cálculos estadísticos. A menudo el mejor enfoque, antes de la escritura de investigación descriptiva, es llevar a cabo un estudio de investigación. La investigación cualitativa a menudo tiene el objetivo de la descripción y los investigadores de seguimiento con exámenes de por qué las observaciones existen y cuáles son las implicaciones de los hallazgos.

Se manejará la investigación **descriptiva**, este tipo de indagación será la más adecuada para el problema planteado, por su consistencia debido a que analizamos y describimos las reformas del Fideicomiso Mercantil de la Administradora de Fondos BG S.A.

Considerando que es una investigación individual, se utilizarán las técnicas de investigación de las encuestas y entrevistas a los directores departamentales tanto al financiero como al de auditoría.

Se pretende que las mencionadas técnicas sean muy útiles para que después de su respectiva investigación y comprobación se logre tomar

las medidas pertinentes y a tiempo por parte de los funcionarios de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.

3.2.3. Investigación asociación de variables (correlacional)

Según **L.Jaramillo Modulo de Maestría (2011)**, indica que la Investigación asociación de variables permite la medición de relaciones entre variables en los mismos sujetos de un contexto determinado. Así como determina tendencias de modelos de comportamiento mayoritario.

Se aplicará la investigación **asociación de variables** teniendo en cuenta que las variables causa-efecto son de vital importancia en el presente trabajo pues absolutamente todo el proceso va encaminado a desarrollar las dos variables con la finalidad de encontrar soluciones posibles al planteamiento del problema y aportar con una investigación de calidad a la Empresa Eléctrica Ambato entidad pública.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

Según **La Guía para elaborar en forma amena el trabajo de graduación de Luis Herrera (2004: 107)** Define a la población o universo como la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características. En muchos casos, no se puede investigar a toda la población, sea por razones económicas, por falta de auxiliares de investigación o porque no se dispone del tiempo necesario, circunstancias en que se recurre a un método estadístico de muestreo.

POBLACION

PERSONAL	N	%
Presidente Ejecutivo	1	2%
Directores Departamentales	2	4%
Audidores	4	8%
Jefes de Área / Sección	15	30%
Contadores	6	12%
Bodeguero / Auxiliar	2	4%
Recaudadores	11	22%
Oficinistas / Secretarias	9	18%
TOTAL	50	100,00%

FUENTE: Empresa Eléctrica Ambato S.A.

ELABORADO POR: Silvia Culqui.

3.3.2. Muestra

La muestra, para ser confiable, debe ser representativa, y además ofrecer la ventaja de ser la más práctica, la más económica y la más eficiente en su aplicación. No se debe perder de vista que por más perfecta que sea la muestra, siempre habrá una diferencia entre el resultado que se obtiene de ésta y el resultado del universo, esta diferencia es lo que se conoce como **error de muestreo E**; por esta razón, mientras más grande es la muestra es menor el error de muestreo, y por lo tanto existe mayor confiabilidad en sus resultados.

3.3.2.1. Cálculo del tamaño de muestra

Al tamaño de la muestra con el método de encuesta con una población de 50 funcionarios de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., se aplicará la fórmula estadística de población finita, por cuanto conocemos el número de la población.

3.3.2.2. Fórmula de la Muestra:

Luego de determinar que la población con la que contamos es limitada tomaremos la fórmula para poblaciones finita por proporción.

EN DONDE:

z = Unidades estándar correspondiente al nivel de confianza empleado (95%)

N = 50

E = Máximo error permisible

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de que no ocurra un suceso

DATOS:

z = 1,65

Con el 95% NC equivale a $z = 1,65$

E = 0.05

p = 0,5

q = 0,5

Formula:

$$n = \frac{Z^2 N pq}{(N-1) E^2 + z^2 pq}$$
$$n = \frac{(1,65)^2 * 50 * 0,5 * 0,50}{(50-1) (0,05)^2 + (1,65)^2 * 0,50 * 0,50}$$
$$n = \frac{34,03125}{0.803125}$$

n= 42,3735 es decir (42)

MUESTRA: 42 Personas

La investigación se realizará a 42 personas entre los directores departamentales, jefes de áreas, funcionarios dentro del ámbito financiero de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Según **J, Jaramillo (2011)** Nos menciona que la operacionalización de las variables permite la medición de relaciones entre variables en los mismos sujetos de un contexto determinado. Determina tendencias de modelos de comportamiento mayoritario.

Consiste en el proceso mediante el cual la investigación abstracta pasa a ser algo preciso o evidente, transformando las variables a categorías, las categorías a indicadores, los indicadores a ítems.

Todo esto nos servirá para la recaudación de información adecuada y oportuna alcanzando a un proceso de deducción lógica, con este estudio nos conllevará a probar la hipótesis existente.

3.4.1. Operacionalización de la variable independiente

Variable: Recaudaciones reportadas en la cuenta fideicomiso BG S.A. (Cuadro No. 4)

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BASICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Las recaudaciones reportadas en la cuenta fideicomiso BG S.A., se conceptúa como:</p> <p>Recaudaciones: Son cobros de dinero o de bienes, especialmente cuando son públicos.</p> <p>Pagos: Errogaciones de dinero que se efectúa por compromisos adquiridos.</p> <p>Reportadas: Registro de los cobros a la cuenta Fideicomiso B.G.</p>	<p>Las recaudaciones mediante el cobro de dinero por servicios públicos como, el consumo de energía eléctrica.</p> <p>Los pagos a los generadores de energía eléctrica.</p> <p>Los reportes de los registros o ingreso de dichos cobros.</p>	<p>Contrato Mercantil del Fideicomiso.</p> <p>Recaudaciones por consumo de energía eléctrica.</p> <p>Cierre de caja diario por concepto de las recaudaciones.</p> <p>Prelaciones de pagos a los proveedores.</p> <p>Deposito</p> <p>Registro contable</p> <p>Conciliación cuenta</p>	<p>¿En las reuniones del Comité Técnico se han determinado algún inconveniente?</p> <p>¿El departamento de Auditoria ha realizado algún estudio a la cuenta?</p> <p>¿Considera si el personal responsable de la cuenta es suficiente?</p> <p>¿Las clausulas que dispone el Contrato Mercantil del Fideicomiso BG S.A. son aplicadas en su totalidad?</p>	<p>Encuestas al Presidente Ejecutivo Director Financiero, Di de Auditoria</p> <p>Encuestas al personal responsable del área financiera de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.</p> <p>Encuesta al funcionario responsable de la cuenta Fideicomiso.</p>

Elaborado por: El Investigador

3.4.2. Operacionalización de la variable dependiente

Variable: Razonabilidad de su saldo (Cuadro No.5)

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ÍTEMS BASICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>La razonabilidad de su saldo se conceptúa como:</p> <p>La razonabilidad en información financiera se consigue a través de la aplicación correcta de los principios contables que inspiran su elaboración.</p>	<p>La razonabilidad de la cuenta Fideicomiso dentro de la información financiera de la Empresa</p> <p>Estado de cuenta del Fideicomiso.</p>	<p>Partes diarios de la recaudación.</p> <p>Pago a las generadoras de energía.</p> <p>Fiabilidad del sistema informático.</p> <p>Políticas para el control de la cuenta.</p>	<p>¿El área financiera de la Empresa ha dispuesto controles para verificar la razonabilidad de su saldo?</p> <p>¿Las políticas y funciones para el control de la cuenta son suficientes?</p> <p>¿El sistema informático para el cierre de caja diario son los adecuados?</p>	<p>Cuestionario a la Contadora General de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.</p> <p>Cuestionario a la funcionarios del área financiera de la EE RCN S.A.</p>

Elaborado por: El Investigador

3.5. PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.5.1. Plan para la recolección de información

Para la recolección de la información se aplicarán las técnicas de la encuesta y cuyo instrumento es el cuestionario, los mismos que serán aplicados a los directores del Departamento Financiero y al Director de la Unidad de Auditoría así como algunos funcionarios del área financiera de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.

- **Definición de los sujetos: personas u objetos que van a ser investigados.** Dentro de las personas a ser encuestadas corresponde a: Director Financiero, Director de Auditoría Interna y demás funcionarios de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. vinculados con el área financiera y directamente responsables del buen manejo de las recaudaciones que ingresan por concepto de consumo de energía eléctrica.
- **Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.**

Según Diccionario de Wikipedia , Internet (2009) Entrevista es la acción y efecto de entrevistar o entrevistarse. Se trata de una conversación entre una o varias personas un fin determinado.

Puede tener una finalidad periodística, para informar al público de las respuestas de la persona entrevistada, o tratarse de una concurrencia y conferencia de dos o más personas para tratar o resolver un negocio.

- **Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.** Se aplicará como instrumento la encuesta en donde constan preguntas claras, concisas y pertinentes para la realización y consecución del presente trabajo de investigación. (Ver anexo 8)
- **Selección de recursos de apoyo (equipos de trabajo).**
El equipo de trabajo es el investigador del presente trabajo de investigación.
- **Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio, etc.**

3.6. PLAN DEL PROCESO DE LA INFORMACION

3.6.1. Plan de procesamiento de información

- Revisión crítica de la información recogida, es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

- Representaciones gráficas. Se condensará la información resultado de las encuestas aplicadas a diferentes funcionarios de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. vinculados dentro del área financiera.

3.6.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

- Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- Interpretación de los resultados. Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- Comprobación de hipótesis.
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones, tomando en cuenta que las conclusiones se derivan de la ejecución y cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación se considerará los objetivos ya mencionados con antelación.

Así también tomando en cuenta que las recomendaciones se derivan de las conclusiones establecidas. Y a más de las conclusiones y recomendaciones derivadas de los objetivos específicos, si pueden establecerse más conclusiones y recomendaciones propias de la investigación.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1/4.2 Análisis e Interpretación de los resultados

Encuesta dirigida al Presidente Ejecutivo y Departamento de Auditoria

Pregunta No. 1.- ¿En las reuniones del Comité Técnico del Fideicomiso se han determinado algún inconveniente con relación a las recaudaciones y pagos?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	3	3	30%
NO	7	10	70%
	10		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

Conforme al resultado de la encuesta realizada sea obtenido que el 30% ha respondido que si ha existido inconvenientes menores mientras que el 70% ha reconocido que no.

Interpretación:

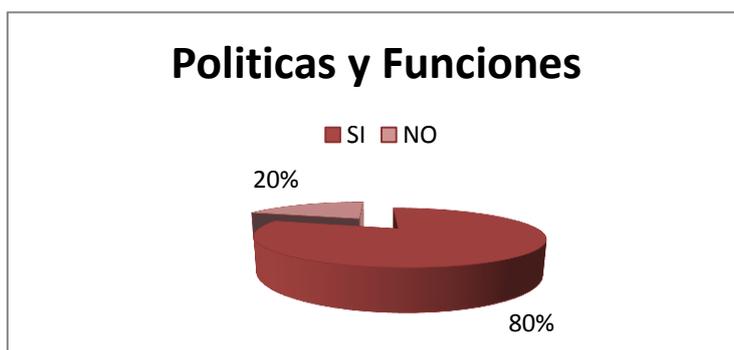
El Comité Técnico del Fideicomiso es el ente regulador de las disposiciones mencionadas en el Contrato Mercantil por esta razón fue necesario investigar si ha existido algún contratiempo con el manejo de esta cuenta.

Pregunta No.2.- ¿Cree usted que las políticas y funciones que dispone la Empresa son las adecuadas para el manejo y control del Fideicomiso?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	8	8	80%
NO	2	10	20%
	10		100%

Elaborado por: Silvia Culqui
Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

Del resultado derivado de la pregunta No. 2 manifiesta que: El 80% de los encuestados opinan que las políticas establecidas para el manejo de la cuenta son las adecuadas mientras tanto el 20% opina que no.

Interpretación:

Los Directivos han establecido adecuadas políticas y funciones para el control de la cuenta fideicomiso, sin embargo, se debe analizar si dichas políticas son suficientes.

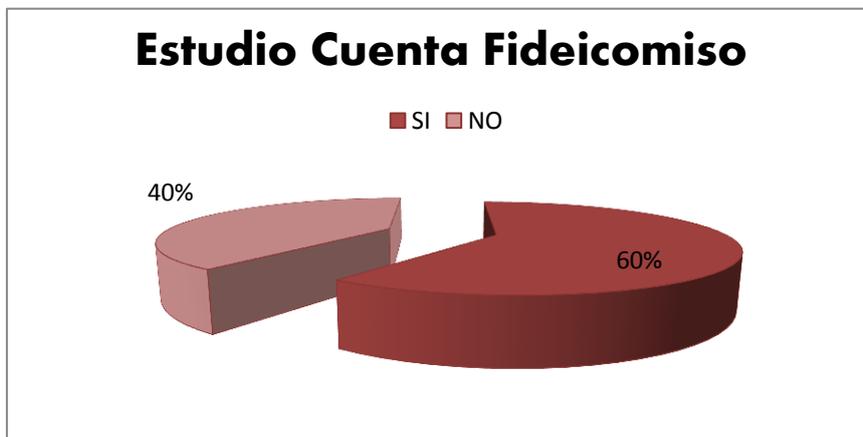
Pregunta No. 3.- ¿Conoce usted si el Departamento de Auditoria ha realizado algún estudio a la cuenta Fideicomiso?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	6	6	60%
NO	4	10	40%
	10		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

Como resultado de la encuesta tenemos que: el 60% respondieron que si se han efectuado un estudio a la cuenta Fideicomiso manifestando lo contrario el 40%.

Interpretación:

Conociendo que el Departamento de Auditoria si ha efectuado un estudio a la mencionada cuenta analizaremos el informe de dicho estudio.

Pregunta No. 4.- ¿Cree usted que la unidad de Auditoria debería realizar un seguimiento al tratamiento de los ingresos y egresos de la cuenta fideicomiso?

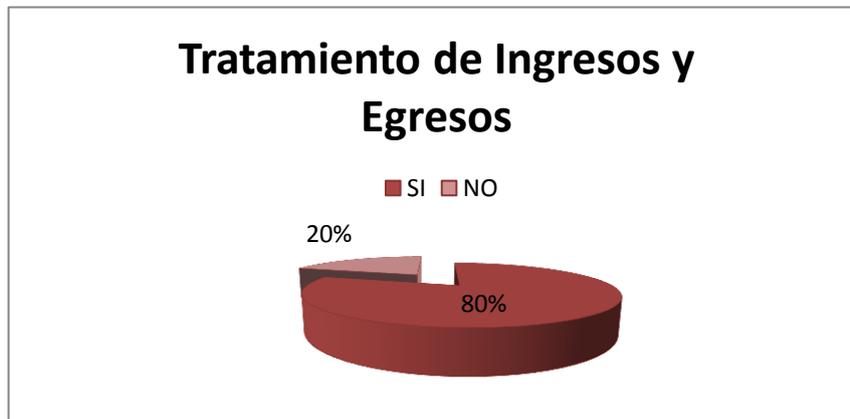
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA
-------------	------------	------------	------------

	ABSOLUTA	ACUMULADA	PORCENTUAL
SI	8	8	80%
NO	2	10	20%
	10		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

Del resultado de la presente encuesta se ha obtenido que: el 80% del personal informó la necesidad de realizar un seguimiento de los ingresos y egresos de la cuenta fideicomiso, mientras tanto el 20% reconoció que no amerita realizar ningún seguimiento.

Interpretación:

El Departamento de Auditoria debe realizar un examen especial a la cuenta Fideicomiso dada la importancia que representa este rubro en la información financiera de la Empresa analizando los movimientos de dicha cuenta.

Pregunta No. 5.- ¿Cree usted que las recaudaciones reportados en la cuenta fideicomiso son las que afectan a la razonabilidad de su saldo?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	ABSOLUTA	ACUMULADA	PORCENTUAL
SI	9	9	90%
NO	1	10	10%

10

100%

Elaborado por: Silvia Culqui
Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

Se ha obtenido como resultado de la presente pregunta que: El 90% del personal respondió que sí, mientras tanto 10% respondió que no.

Interpretación:

Con la identificación de los rubros recaudados por consumo de energía eléctrica y los pagos efectuados a las generadoras contribuirá a la determinación de la razonabilidad del saldo de la cuenta Fideicomiso.

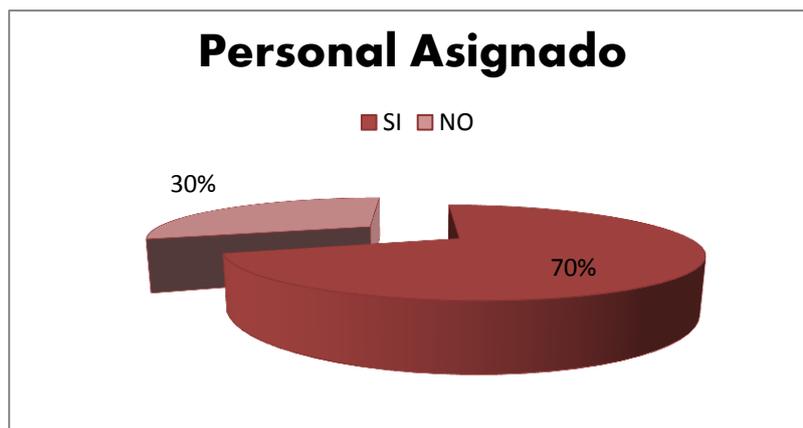
Pregunta No. 6.- ¿Considera usted que el personal asignado para el control y manejo de la cuenta fideicomiso es suficiente?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	7	7	70%
NO	3	10	30%
	10		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

Con respecto al resultado del presente grafico demuestra que el 70% informó que sí, mientras tanto el 30% respondió que no es suficiente el personal asignado para el control y manejo de la cuenta Fideicomiso.

Interpretación:

Considerando la importancia de este rubro se desea conocer si el personal asignado a la cuenta es suficiente para tal responsabilidad.

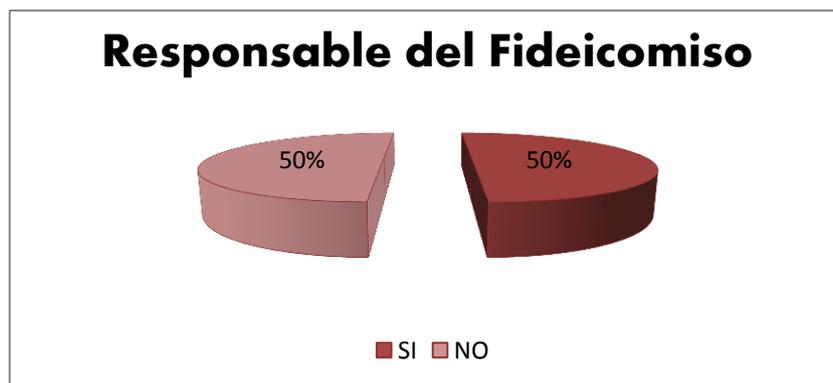
Pregunta No. 7.- El funcionario que realiza la labor responsable del fideicomiso está relacionado con el manual de jerarquización que dispone la Empresa?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	5	5	50%
NO	5	10	50%
	10		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

Conforme al presente grafico manifiesta que: El 50% manifiesta que si está relacionado con el manual de jerarquización que dispone la Empresa, por lo tanto el 50% indicó que no está relacionado.

Interpretación:

Para efectuar el análisis del presente estudio de investigación se requiere conocer el nivel de jerarquización que dispone el funcionario con la finalidad de solicitar toda la información pertinente.

Encuesta dirigida los responsables del área financiera

Pregunta No. 8.- ¿Cree usted que las recaudaciones reportadas en la cuenta fideicomiso representa un rubro importante para la información financiera que presenta la empresa?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	8	8	80%
NO	2	10	20%
	10		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

Como lo demuestra el presente gráfico el: 80% de los encuestados respondieron que si mientras tanto el 20% contesto que no representan las recaudaciones reportadas un rubro importante.

Interpretación:

La información financiera que presente la Empresa Eléctrica Ambato S.A., es muy extensa por lo que, se debe analizar los rubros importantes de los balances.

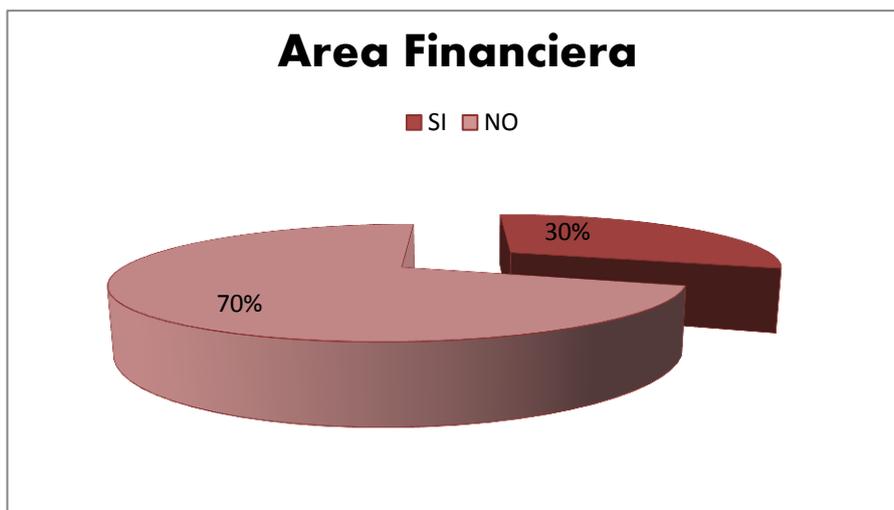
Pregunta No.9.- ¿El área financiera de la Empresa ha dispuesto procesos de controles para verificar la razonabilidad del saldo de la cuenta Fideicomiso?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	3	3	30%
NO	7	10	70%
	10		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

De acuerdo con el presente gráfico nos informaron que: el 70% manifestó que no, mientras tanto el 30% reveló que si se ha dispuesto controles para verificar la razonabilidad.

Interpretación:

Con la finalidad de evaluar el presente estudio de investigación es necesario conocer si la empresa ha dispuesto controles para la verificación del saldo de la cuenta fideicomiso.

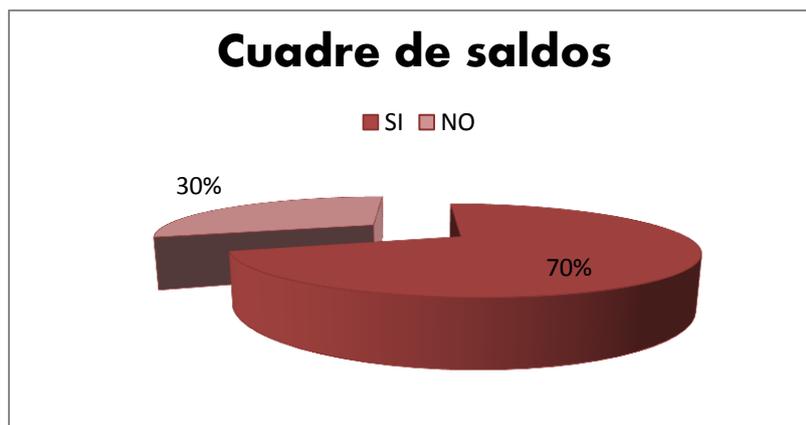
Pregunta No.10.- ¿Durante el año 2010 se ha presentado alguna dificultad al momento de cuadrar los saldos de la cuenta fideicomiso?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	7	7	70%
NO	3	10	30%
	10		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

Como resultado de la encuesta se ha obtenido que: el 30% informó que no habido ninguna dificultad mientras tanto el 70% respondió que si

Interpretación:

En el presente estudio de investigación se analizará las conciliaciones de la cuenta Fideicomiso para establecer los cuadros de sus saldos.

Pregunta No. 11.- ¿Los comisarios y auditores externos han encontrado algún hallazgo sobre el manejo y control de la cuenta fideicomiso?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	5	5	50%
NO	5	10	50%
	10		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

De la encuesta realizada a esta pregunta se ha obtenido como resultado que: El 50% manifiesta que si mientras tanto el otro 50% opina que no han encontrado hallazgos en auditorias previas.

Interpretación:

Es muy importante conocer los informes que han presentado los organismos de control externo a la cuenta a ser analizada para cumplir con los objetivos propuestos.

Encuesta dirigida al funcionario responsable del manejo de la cuenta fideicomiso.

Pregunta No. 12.- ¿Las cláusulas que contiene el Contrato Mercantil del Fideicomiso BG S.A. son aplicadas en su totalidad?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	1	1	100%
NO	0	1	0%
	1		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

Como resultado del presente gráfico, se ha obtenido una respuesta positiva que comprende la aplicación total del contrato mercantil.

Interpretación:

Siendo el contrato mercantil la normativa legal para el manejo de la cuenta fideicomiso es indispensable investigar el cumplimiento total de sus disposiciones.

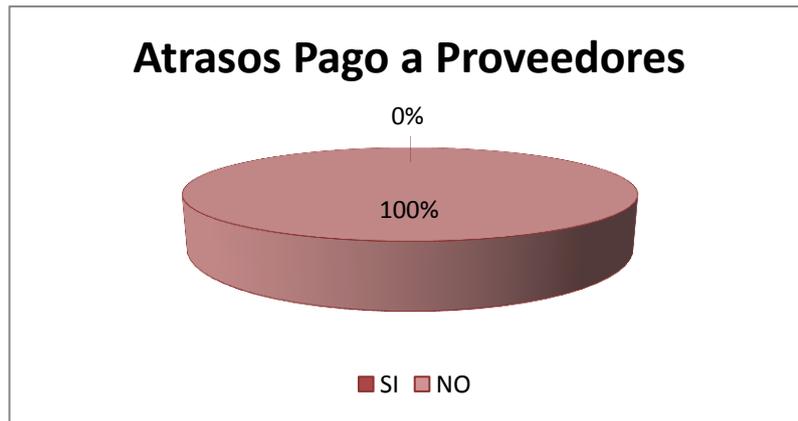
Pregunta No. 13.- ¿En el contrato del Fideicomiso existe alguna clausula en la que se indique que se pague multa por atrasos en los pagos a los proveedores de energía?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	0	0	0%
NO	1	1	100%
	1		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

El resultado de esta pregunta considerando que fue realizado a una sola persona nos refleja que no existe ninguna cláusula 100% que se especifique el pago de multas por el atraso de pagos a los proveedores de energía eléctrica.

Interpretación:

Los proveedores de energía eléctrica constituyen la fuente principal para su comercialización, razón por la cual, es indispensable informarnos de las multas en las que se puede incurrir por el atraso en sus pagos.

Encuesta dirigida al personal del área financiera

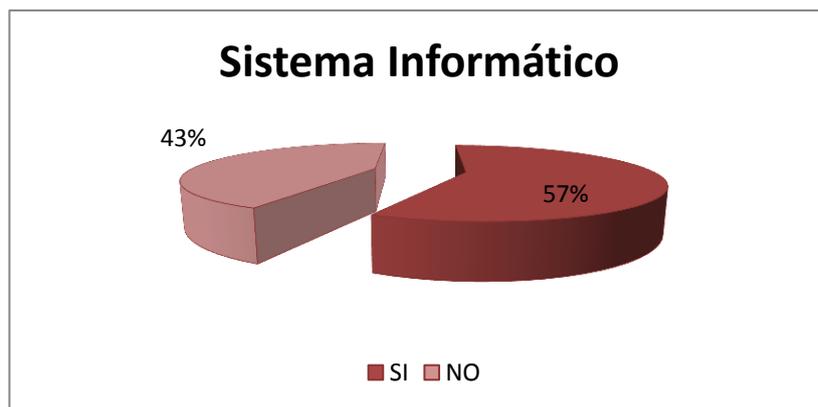
Pregunta No. 14.- ¿Considera usted que el sistema informático de recaudaciones que dispone la empresa es el adecuado?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	12	12	57%
NO	9	21	43%
	21		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

Del resultado de las encuestas se ha derivado que si es adecuado el sistema informático existente en la empresa con un 57% mientras que no opina igual un 43%.

Interpretación:

Con la finalidad de lograr los objetivos propuestos en el presente estudio de investigación sería contar con un buen sistema informático para la obtención de información clara, veraz y oportuna.

Pregunta No. 15.- ¿Considera usted que los cierres diarios de caja con el sistema informático que dispone la empresa son adecuados?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	17	17	81%
NO	4	21	19%
	21		100%

Elaborado por: Silvia Culqui
Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis

El 81% de los encuestados manifiestan que el sistema informático es el adecuado al momento del cierre de caja diario, mientras tanto el 19% no opina igual.

Interpretación:

La razonabilidad del saldo de la cuenta Fideicomiso se ve vinculada con los cierres diarios de caja, por cuanto, los recaudadores son el personal que ingresos los valores por consumo de energía eléctrica.

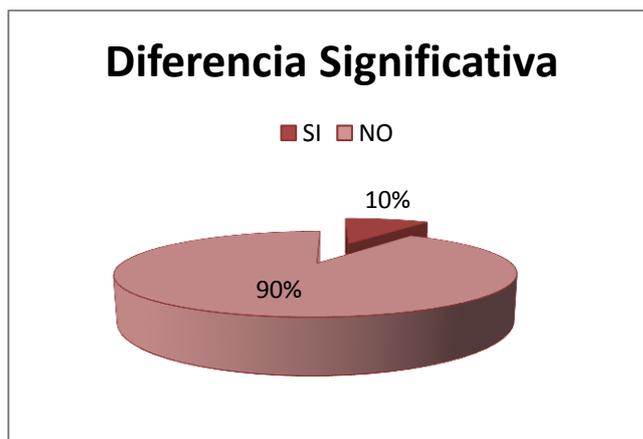
Pregunta No. 16.- ¿A tenido usted alguna diferencia significativa entre lo recaudado físico y el sistema informático?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	2	2	10%
NO	19	21	90%
	21		100%

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: La Encuesta

GRAFICO



Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencia

Análisis:

El presente grafico nos indica que el 90% de los encuestados informan que no habido diferencias significativa entre lo recaudado físico y el sistema, por lo que, el 10% informa que si han tenido diferencias.

Interpretación:

Del análisis de la pregunta anterior se complementa con la información positiva al conocer que no existen diferencias significativas al momento del cierre de caja.

4.3. Verificación de la hipótesis

4.3.1 Determinación de frecuencias para la tabla de contingencia.

De la muestra lograda de los funcionarios encuestados se extrajo diversas respuestas y, para la verificación de la Hipótesis se empleará la prueba de Chi-cuadrado que permite determinar si el conjunto de frecuencias observadas se ajusta a un conjunto de frecuencias esperadas aplicando la fórmula:

$$X^2 = \left(\frac{(fo - fe)^2}{fe} \right)$$

FRECUENCIAS OBSERVADAS

ALTERNATIVA		SI	NO	TOTAL	PROPORCION
Pregunta No.	PREGUNTA				
8	V.I. ¿Cree usted que las recaudaciones reportadas en la cuenta fideicomiso representa un rubro importante para la información financiera que presenta la empresa.	8	2	10	0,5
9	V.D. ¿El área financiera de la empresa ha dispuesto procesos de controles para verificar la razonabilidad del saldo de la cuenta fideicomiso?	3	7	10	0,5
TOTAL COLUMNAS:		11	9	20	

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencias

FRECUENCIAS ESPERADAS

ALTERNATIVA		SI	NO	TOTAL
Pregunta No.	PREGUNTA			
8	V.I. ¿Cree usted que las recaudaciones reportadas en la cuenta fideicomiso representa un rubro importante para la información financiera que presenta la empresa.	5.50	4.5	10
9	V.D. ¿El área financiera de la empresa ha dispuesto procesos de controles para verificar la razonabilidad del saldo de la cuenta fideicomiso?	5.50	4.5	10
TOTAL COLUMNAS:		11	9	20

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencias

SIMBOLOGÍA

H₀ = Hipótesis Nula.

H₁ = Hipótesis Alterna

f_o = frecuencia observada

f_e = frecuencia esperada

∞ = Nivel de significancia

NC = Nivel de Confianza

ν = Grados de Libertad

k = Número de filas

j = Número De Columnas

x² = Chi Cuadrado

4.3.2 Planteamiento de la Hipótesis

H₀: $f_o = f_e$ Las recaudaciones reportadas en la cuenta fideicomiso no afectan a la razonabilidad de su saldo.

H₁: $f_o \neq f_e$ Las recaudaciones reportadas en la cuenta fideicomiso si afectan a la razonabilidad de su saldo.

4.3.3 Determinación del Nivel de Significación y Regla de Decisión

$$\infty = 0.05$$

4.3.4 Determinación del nivel de grados de libertad

$$\begin{aligned} \nu &= k = (n-1) & j &= (n-1) \\ & \text{(filas -2)} & & \text{(columna - 2)} \\ & (2-1) & & (2-1) = 1 \end{aligned}$$

4.3.5 Cálculo de x² crítico

$$A = 1 - 0.05 = .95$$

$$x^2 = 3.84 \quad (\text{tabla})$$

4.3.6. Cálculo de Chi-cuadrado χ^2 .- Datos obtenidos de la investigación

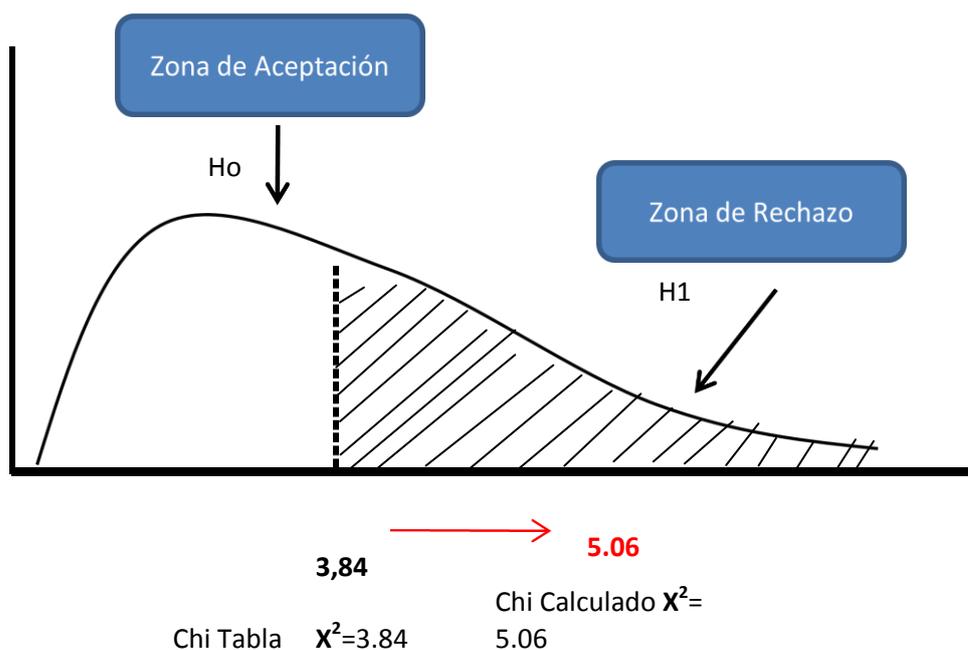
Fo	Fe	fo-fe	(fo-fe) ²	(fo-fe) ² /fe
8	5.50	2.50	6.25	1.14
2	4.5	-2.50	6.25	1.39
3	5.50	-2.50	6.25	1.14
7	4.5	2.50	6.25	1.39
Total:				5.06

Elaborado por: Silvia Culqui

Fuente: Tabla de Frecuencias

$$\chi^2_c = 5.06$$

4.3.7 Decisión .- Conclusión



Decisión

Como el χ^2 calculado [5.05] es mayor al χ^2 de la tabla [3.84], por lo que, rechazamos la Ho (Hipótesis Nula) y aceptamos la H1 (Hipótesis Alterna).

Conclusión

Se confirma que las recaudaciones reportadas en la cuenta fideicomiso si afectan a la razonabilidad de su saldo.

CAPÍTULO V

Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

- La Empresa Eléctrica es un ente de distribución de energía dispone de la cuenta Fideicomiso que es el rubro donde se destina los valores por el cobro del consumo. Se evidencia en las respuestas que dicha cuenta representa un rubro importante de la información financiera y que merece un estudio sobre la razonabilidad de su saldo.
- La cuenta analizada está sometida a varios controles externos como son: CENACE, Contraloría General del Estado, Comité Técnico de Fideicomiso, entre otros, induciendo a la Empresa a establecer procedimientos de control adecuado y pertinente cuya finalidad es la de informar a los auditores externos opiniones certeras y oportunas.
- Se concluye, la necesidad de analizar la cuenta, sobre el cumplimiento del Contrato Mercantil de Fideicomiso BG S.A., ente emisor y regulador de las normativas legales y vigentes del rubro examinado.

5.2 Recomendaciones

- Aplicar la propuesta que consiste en un examen especial a la cuenta Fideicomiso BG, con la finalidad de verificar la razonabilidad del manejo de este rubro. Una vez establecido este examen de auditoría permitirá alcanzar sus objetivos en presentar un flujo de información financiera adecuada, real y oportuna.
- Es importante establecer de manera unificada normas y procedimientos de los organismos de control que permitan a sus funcionarios presentar informes en donde se establezcan métodos de seguimiento para su control de carácter permanente.
- Una vez constatado que la responsabilidad del manejo y control de la cuenta Fideicomiso recae en una sola persona se recomienda establecer un manual de procedimientos que le permita al funcionario optimizar su tiempo a fin de poder presentar al Comité Técnico reportes mensuales y conciliados.

CAPÍTULO VI

Propuesta

6.1 DATOS INFORMATIVOS

6.1.1 Título: Examen Especial a la Cuenta Fideicomiso para la verificación de la razonabilidad del manejo de la cuenta, con la finalidad de, establecer las conclusiones y recomendaciones para que su información financiera sea adecuada y oportuna.

6.1.2 Institución ejecutora: Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

6.1.3 Beneficiarios: El área financiera y el responsable del manejo de la cuenta Fideicomiso de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

6.1.4 Ubicación: Av. 12 de Noviembre y Espejo esquina de la ciudad de Ambato.

6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución: 8 meses (Del 15 de enero al 23 de Julio del 2011.)

6.1.6 Equipo técnico responsable:

Departamento de Auditoria: Funcionarios de la EEA RCN S.A.

Investigadora: Silvia Culqui

6.1.7 Costo: El costo de la presente propuesta está valorada por \$ 1.860.00

6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Considerando que la cuenta Fideicomiso corresponde a un rubro importante dentro de la información financiera de la Empresa, la misma que está sometida a varios controles externos e internos regida por las normativas que el Contrato Mercantil de Administración, Recursos y Pagos M-02-019-01 dispone para su cumplimiento.

Al proponer un examen especial se conseguirá establecer las conclusiones y recomendaciones, en base a las deficiencias de control que se identifiquen durante el examen.

Previo al planteamiento de esta propuesta se determinó el problema que consiste en el incumplimiento de las cláusulas con los contratos suscritos entre la empresa y los generadores de energía, así como recaudaciones no identificadas, la falta de conciliaciones de la cuenta Fideicomiso de manera oportuna, las claves de acceso al sistema no son administradas adecuadamente, la existencia de funciones incompatibles, entre otros.

Con toda la investigación recopilada se efectuó el análisis a la cuenta Fideicomiso, para de esta forma concretar de entre otras sugerencias, la realización de un examen especial que contribuya a la verificación ágil y razonable de su saldo.

Como lo manifiesta **Guamba Araque, Fabián Esteban**, en su investigación sobre Examen Especial a las disponibilidades, existencias de consumo interno del Colegio Público Nacional Técnico Ecuador (Año.2010), en donde determina como conclusiones que el Examen de Auditoria es una herramienta

fundamental para toda institución, ya que permite revelar cómo se desarrolló la entidad en un período determinado, dejando sentada recomendaciones que buscan el mejoramiento de los procesos administrativos y financieros de la entidad, para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales y generar una gestión financiera eficiente y efectiva, que genera un gran interés en desarrollar un Examen Especial a una entidad que maneja fondos públicos del Estado.

6.3 JUSTIFICACION

La Empresa Eléctrica Ambato, entidad que brinda uno de los servicios básicos para la comunidad, requiere de constantes observaciones en el manejo y control de sus cuentas contables y de manera especial aquellos rubros significativos del balance.

Dentro del grupo de otros activos corrientes se mantiene la cuenta de movimiento cuyo código es 11132 denominado Fideicomiso EEASA con un saldo de USD 5'368.071,39 al 31 de Diciembre del 2010, representando el 14% del activo corriente, razón por la cual, se procederá a la elaboración de un examen especial a dicha cuenta con la finalidad de observar sus recomendaciones a fin de alcanzar un adecuado manejo y control de la misma.

A partir del informe que nos brinde el examen especial a la cuenta Fideicomiso, la empresa podrá presentar sus reportes con mayor agilidad y manera oportuna verificando su saldo razonable en forma mensual tanto para la empresa como para el Comité Técnico.

6.4 OBJETIVOS

6.4.1 Objetivo General

Realiza un examen especial a la cuenta Fideicomiso EEASA para la verificación de la razonabilidad del manejo de la presente cuenta con la finalidad de establecer conclusiones y recomendaciones para que exista un flujo de información financiera adecuada y oportuna.

6.4.2 Objetivos específicos

- Analizar los problemas identificados con documentación que sustente el examen.
- Implementar las fases del examen especial mediante la aplicación de las normas establecidas por la Contraloría General del Estado para empresas públicas así como la verificación de los subcomponentes.
- Evaluar el examen especial mediante la emisión de conclusiones y recomendaciones para emisión de información conciliada, veraz y oportuna.

6.5 ANALISIS DE FACTIBILIDAD

6.5.1 Estudio Socio - Cultural

Dentro de la globalización de nuestros tiempos la humanidad está cada vez más cerca, desde el punto de vista socio-cultural se han determinado normas que aseguren lo bienes provenientes de entidades públicas y privadas mediante la creación de Fideicomisos convirtiéndose en una herramienta segura de administrar los fondos disponibles, rigiéndose en normas dispuestas en sus respectivos contratos mercantiles.

6.5.2 Estudio técnico

La propuesta planteada necesita de varias técnicas determinadas por los organismos de control, nacionales e internaciones, razón por la cual, se aplicará las normas que establezca las NAGA, entre otros. Estableciendo informes en las que consten todos los parámetros que la presente norma disponga.

6.5.3 Estudio administrativo

En cuanto al estudio administrativo se debe considerar la recomendación que consiste en la ejecución de un manual de funciones para la persona encargada del manejo y control de la cuenta fideicomiso pueda optimizar su tiempo.

6.5.4 Estudio legal

La propuesta se regirá a la normas que dictaminé la Ley de Régimen Tributario Interno en cuanto a las auditorias se refiere, así como a la Ley de la Superintendencia de Compañías y a la Contraloría General del Estado por tratarse en la actualidad la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. como entidad pública.

6.5.5 Estudio político

El Fideicomiso en un ente regulador que ofrece una correcta administración de fondos disponibles, por lo que, constantemente está siendo modificado su tratamiento así lo demuestra por los diferentes testimonios de los contratos mercantiles.

Adicionalmente la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. es una entidad pública, razón por la cual, ésta directamente vinculada con las políticas que el presente gobierno y asamblea dispongan.

6.6. FUNDAMENTACION CIENTIFICO-TECNICA.

6.6.1. Examen Especial de Auditoria a la Cuenta Fideicomiso

6.6.1.1 Definición

Según el ACFI Auditores, Contadores y Consultores Financieros, Examen Especial, se considera como parte del control posterior en el empresa privada y

pública se encarga de verificar, estudiar y evaluar los aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiente, con posterioridad a su ejecución, se aplicarán las técnicas y procedimientos de auditoría de acuerdo con la materia del examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Matrices de Auditoria:

La Matriz de Control Interno es una herramienta surgida de la imperiosa necesidad de accionar proactivamente a los efectos de suprimir y/ o disminuir significativamente la multitud de riesgos a las cuales se hayan afectadas los distintos tipos de organizaciones, sean estos privados o públicos, con o sin fines de lucro. Las numerosísimas normas y reglamentaciones, sean estas de carácter impositivas, laborales, ecológicas, de consumidores, contables, bancarias, societarias, bursátiles, entre otras, provenientes de organismos nacionales (federales, provinciales (estadales) y municipales, obligan a las administraciones de las organizaciones a mantenerse muy alerta ante los riesgos que la falta de cumplimiento de las misma significan para sus patrimonios. A ellos deben sumarse la necesidad de constatar el cumplimiento tanto de las normativas internas, como de diversas norma en materia de seguridad y control interno, como así también verificar la sujeción de las diversas áreas o sectores a la políticas de la empresa.

Riesgos:

Es importante en toda organización contar con una herramienta, que garantice la correcta evaluación de los riesgos a los cuales están sometidos los procesos y actividades de una entidad y por medio de procedimientos de control se pueda evaluar el desempeño de la misma.

Generalmente se habla de Riesgo y conceptos de Riesgo en la evolución de los Sistemas de Control Interno, en los cuales se asumen tres tipos de Riesgo:

Riesgo de Control: Que es aquel que existe y que se propicia por falta de control de las actividades de la empresa y puede generar deficiencias del Sistema de Control Interno.

Riesgo de Detección: Es aquel que se asume por parte de los auditores que en su revisión no detecten deficiencias en el Sistema de Control Interno.

Riesgo Inherente: Son aquellos que se presentan inherentes a las características del Sistema de Control Interno.

6.7. METODOLOGIA MODELO OPERATIVO

MODELO OPERATIVO						
FASES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESARROLLO	RECURSOS	PRESUPUESTO	TIEMPO
FASE I	FASE PRELIMINAR	Investigadora: Silvia Culqui	Puntos de interés del examen de evaluación, analizando los riesgos altos, moderados y bajos, mediante la aplicación de las normas de control Interno establecidas por la Contraloría General del Estado.	Copias, documentos	650,00	15 días
FASE II	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	Investigadora: Silvia Culqui	Para esta fase se efectuó la matrices de evaluación de riesgos aplicando las calificaciones de nivel de confianza	Utiles de oficina	630,00	20 días
FASE III	INFORME FINAL DEL EXAMEN	Investigadora: Silvia Culqui	Se efectua un detalle general del examen, la descripción de los hallazgos y las recomendaciones emitidas.	Suministros	580,00	5 días
					1.860,00	

Para el desarrollo del examen especial a la cuenta Fideicomiso se elaborará III capítulos a saber:

Fase I: Fase Preliminar.

Fase II: Evaluación del Control Interno.

Fase III: Resultado del Examen.

6.7.1 FASE I

EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN SA				P/T	
EXAMEN ESPECIAL					
COMPONENTE:			MANEJO Y CONTROL DE LA CUENTA FIDEOMISO		
SUB - COMPONENTE:					
FASE: I			PLANIFICACIÓN PRELIMINAR		
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Ejecutar los lineamientos para realizar el examen.					
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	ELABORAD O POR:	FECHA	
	OBJETIVO: Obtener o actualizar la información general sobre las principales actividades relacionadas con el examen, a fin de identificar las condiciones generales para ejecutar la Auditoría.	OT-01	Investigadora: Silvia Culqui	01/07/2011	
	PROCEDIMIENTOS:				
1	Identifique las normas internacionales de control interno dispuestas por la Contraloría General del Estado	A - 1A	Investigadora: Silvia Culqui	05/07/2011	
2	Obtenga la Ley, Reglamento, Regulaciones y Disposiciones Internas relacionadas al Examen, a fin de observar el cumplimiento de las disposiciones legales en la Institución.	A - 1B	Investigadora: Silvia Culqui	20/07/2011	
3	Levante el proceso del examen a fin de determinar los subcomponentes a evaluar.	OT-01	Investigadora: Silvia Culqui	20/07/2011	
4	Recabe información sobre el examen.	A - 1C	Investigadora: Silvia Culqui	20/07/2011	
5	Recopile una muestra de la actividad examinada y coteje con el proceso levantado.	A - 1D	Investigadora: Silvia Culqui	20/07/2011	
6	Conozca las actividades generales e identifique los subcomponentes a ser examinados, según su materialidad, cambios de organización, de personal o legal.	A2.1.- 2.2.- 2.3- 2.4- 2.5	Investigadora: Silvia Culqui	26/07/2011	
7	Identifique los componentes del examen y los posibles riesgos inherentes, de control y de detección, dejando constancia en el Manual de Referencias y en el Cuestionario de Evaluación Preliminar de Control Interno (Según formatos que constan en los Anexos 2.1 - 2.2 - 2.3 - 2.4 - 2.5).	ANEXO 3RA	Investigadora: Silvia Culqui	26/07/2011	
8	En base al punto anterior, realice la "Matriz de Calificación Preliminar de Riesgos" (Según formato CR 01-02-03-04-05), en el que se identifiquen los subcomponentes del examen y el nivel de riesgos de cada uno.	ANEXO 4DR	Investigadora: Silvia Culqui	28/07/2011	
9	Elabore la Orden de Trabajo en base a los siguiente: - El trabajo a ejecutar. - Componentes del examen. - Responsable de la ejecución del examen.	OT-01	Investigadora: Silvia Culqui	28/07/2011	
			Realizado por:	Fecha:	
			Silvia Culqui	29/07/2011	
			Revisado por:	Fecha:	
			Dr. Oscar López	29/07/2011	

FASE PRELIMINAR

Puntos de Interés para el examen de evaluación.

De acuerdo al resultado de la evaluación preliminar y al grado de riesgos determinados, los aspectos a ser examinados en la fase de ejecución del Programa de Auditoría son los relacionados a los que constan en las normas de control interno (403) que se adjuntan al presente documento; sin embargo, a continuación se presenta en forma resumida los niveles de riesgos según la tabla de nivel de confianza:

TABLA DEL NIVEL DE CONFIANZA			
76 AL 95%	=	ALTO	
51 AL 75%	=	MODERADO	
15 AL 50%	=	BAJO	

Fuente: EEASARCN

Elaborado por: El Investigador

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO RNC S.A.			
RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 403 "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-TESORERÍA"			
DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	NORMA	CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
Determinación y Recaudación de los Ingresos	403-01	55,00	MODERADO
Constatación documental de la recaudación	403-02	66,60	MODERADO
Verificación de los Ingresos	403-04	55,00	MODERADO
Medidas de protección de las recaudaciones	403-05	35,00	ALTO
Cuentas corrientes bancarias	403-06	62,00	MODERADO
Conciliaciones bancarias	403-07	63,33	MODERADO
Ordenes de pago (Control Previo al Pago)	403-08	70,00	MODERADO
Procedimientos de Pagos conforme lo establece la Empresa	403-09	68,57	MODERADO
Cumplimiento de Obligaciones	403-10	54,29	MODERADO
Transferencias de fondos por medios electrónicos	403-13	57,14	MODERADO
NIVEL DE CONFIANZA OBTENIDA:		58,69	MODERADO

Fuente: EEASARCN

Elaborado por: El Investigador

Además se presenta el resultado de la evaluación de los subcomponentes examinados mediante la aplicación de las matrices de evaluación de riesgos

independientemente a las normas de control interno 403, establecidas por la Contraloría General del Estado.

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO RNC S.A.			
RESUMEN DE LA MUESTRA DEL ANALISIS PARA CALIFICACION DE RIESGO			
SUB-COMPONENTE	% RIESGO	% CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
Facturación por la venta de energía	53	47,00	ALTO
Facturación por la compra de energía	48	52,00	MODERADO
Contrato de Fideicomiso	36	64,00	MODERADO
Convenio de Pagos	31	69,00	MODERADO
Compra de energía	25	75,00	MODERADO
NIVEL DE CONFIANZA OBTENIDA:		61,40	MODERADO

Entre los riesgos más importantes a ser analizados son:

NIVEL DE RIESGO ALTO:

Norma 403-05 Medidas de protección de las recaudaciones

Sub componente: Facturación por la venta de energía.

Se pudo evidenciar la falta de sustentos de los partes diarios de la recaudación, la falta de servicio de vigilancia, ausencia de caja fuerte, no se exhibe el horario de atención en el local de la ventanilla, depósitos de clientes no identificados.

CONCLUSIÓN:

Conforme a la falta de controles antes indicados, se determinó un riesgo alto, el cual está sujeto a realizar pruebas sustantivas en la siguiente fase.

NIVEL DE RIESGO MODERADO:

403-01 Determinación y Recaudación de los Ingresos

Correspondiente a la Facturación por la venta de energía.

A los clientes no regulados, Plasticaucho y ENERMAX, no se les factura energía eléctrica sino únicamente el peaje, a TEIMSA considerado como un gran consumidor, la empresa le sirve con energía eléctrica y peaje, mientras que a Sucumbios se entrega energía en bloque.

El dinero de la recaudación proveniente de Plasticaucho, ENERMAX, y TEIMSA, se remite al fideicomiso incluido con el total de la recaudación, en tanto que, la de Sucumbíos, como ingresa a través de otra ventanilla su recaudación es considerada como otros ingresos, es decir no forma parte de los fondos fideicomisados.

403-04 Verificación de los Ingresos

Correspondiente a los atrasos en los depósitos al Fideicomiso

La Empresa remite a la cuenta del Fideicomiso semanalmente las recaudaciones receiptadas de manera diaria, durante el período analizado, se detectaron algunos meses en donde existe atrasos de hasta dos semanas después de haberlos recaudados.

403-06 Cuentas Corriente Bancarias

La Empresa mantiene una cuenta del Banco Guayaquil No. 1406070-8, en donde se depositan todas las recaudaciones provenientes por consumo de energía en donde existes depósito de clientes no identificados.

403-07 Conciliaciones Bancarias

Se observó que las conciliaciones de la cuenta del Banco Guayaquil, no han sido realizadas en forma mensual, debilitando el manejo de los fondos que constan en el Fideicomiso.

CONCLUSIÓN:

Sobre los resultados antes citados, se determinó un riesgo moderado, el cual está sujeto a realizar las pruebas de cumplimiento en la fase siguiente.

REVELACIONES IMPORTANTES

403-010 Cumplimiento de Obligaciones

Para determinar la presente revelación es importante considerar que, para el pago a los generadores a través del Fideicomiso se necesita de al menos cinco días para establecer el valor a cancelar de acuerdo a las prelación (prioritario) determinadas por el Comité Técnico, por tanto, si la fecha de vencimiento de esas facturas es el 30 de cada mes, y si el proceso de pago toma cinco días, una causa por atraso sería claramente justificable.

Sin embargo las confirmaciones y la documentación que respaldan las cuentas por pagar por concepto de la compra de energía se observó que ciertos proveedores como Hidropaute y Termoesmeraldas han calculado y notificado a la Empresa la generación de intereses por mora por un valor aproximado es de \$ 21.135,99; sin embargo, estos no han sido pagados ni registrados como una obligación en Contabilidad, en razón de que a decir de la responsable del manejo de la cuenta Fideicomiso existe un acuerdo entre las generadoras de

que se omitan calcular multas por atrasos, no obstante no existe nada por escrito que viabilice el acuerdo alcanzado entre las partes.

403-13 Transferencias de Fondos por medios electrónicos

Se ha constatado los atrasos en la entrega de la documentación que validen o certifiquen las transferencias tanto en las recaudaciones de consumo de energía como el pago a las generadoras de energía.

Conclusión

Conforme a los resultados mencionados, se determinó un riesgo moderado, el cual está sujeto a realizar las pruebas de cumplimiento en la fase siguiente.

Sub-componente: Facturación por la compra de energía

En el contrato regulado de compra-venta de energía a plazo entre la empresa de generación Intervisatrade S.A. y la EEASA, suscrito el 13 de Noviembre del 2009, manifiesta en su cláusula Quinta, que el precio de acuerdo al mecanismo de contratación está regulado por 2 componentes:

1. La anualidad que corresponde al Cargo Fijo será determinada en función del Precio Unitario de Potencia Acordado (PUPA) de \$. 9,50 por Kv. - mes y la potencia efectiva declarada por el GENERADOR al CENACE.
2. "Liquidación de Combustible" de la Regulación CONELEC 04/09 el CVP no incluye el IVA del combustible. El reconocimiento y pago se hará de acuerdo con la liquidación del CENACE.

Los valores que se cancelan no estén de acuerdo con lo que establece el CONELEC para lo que se hace necesario realizar liquidaciones mensuales de acuerdo a las regulaciones del organismo antes mencionado.

Conclusión:

Conforme a los resultados mencionados, se determinó un riesgo moderado, el cual está sujeto a realizar las pruebas de cumplimiento en la fase siguiente.

Sub-componente: Contrato Fideicomiso

Según La Escritura Mercantil de Fideicomiso dentro de las Obligaciones del FIDUCIARIO.- Manifiesta que: “Uno. Recaudar los ingresos del Fideicomitente derivados del pago del suministro de energía eléctrica a sus consumidores DOS. Efectuar todas las gestiones para el cumplimiento del objeto del fideicomiso por cuenta y riesgo de este. TRES Cumplir con las instrucciones determinadas en la cláusulas tercera y aquellas emanadas del Comité Técnico del Fideicomiso. CUATRO. Informar al Comité Técnico del Fideicomiso sobre cualquier hecho relevante CINCO. Actuar con honradez y prudencia, administrando prudencia y diligentemente los bienes fideicomitados, en los términos y condiciones aquí pactados SEIS. Rendir cuentas de su gestión mensualmente, según los parámetros establecidos en la Ley de Mercado de Valores, entre otras.

Para cumplir con las obligaciones se han creado ventillas de recaudación en los cantones no obstante la cultura de los habitantes han imposibilitado la recaudación real de este rubro.

Establecidas estas obligaciones se pudo detectar los atrasos en la entrega de información a los organismos de control.

Conclusión:

Conforme al resultado obtenido, se determinó un riesgo moderado, el cual está sujeto a realizar las pruebas de cumplimiento en la fase siguiente.

Sub-componente: Convenio de pagos (fideicomiso)

Dentro de las cláusulas del Contrato de Fideicomiso dispone claramente lo siguiente: “Los recursos provenientes de las recaudaciones se destinarán al pago de las obligaciones que el Fideicomitente tenga con su acreedores, aplicando el cuadro de prioridades dispuestos por el Comité Técnico”... A fin de cumplir con los pagos a las generadoras la Empresa ha establecido diferentes fechas de pagos denominado calendarios, en el cual los clientes pueden acercarse a cancelar sus obligaciones lo que ha facilitado obtener los recursos para realizar las transferencias oportunas a la generadoras en base al cuadro de prelaciones;

Se debe indicar adicionalmente que, se han detecto que las conciliaciones entre las transferencias de dinero y la documentación de pago a las generadora no son efectuadas mensualmente sino con atrasos de dos hasta tres meses imposibilitando disponer de saldos conciliados mensualmente o el caso lo amerite.

Conclusión:

Conforme al resultado obtenido, se determinó un riesgo moderado, el cual está sujeto a realizar las pruebas de cumplimiento en la fase siguiente.

Sub-componente: Convenio para la compra de energía (generadoras)

Este proceso es llevado a cabo mediante el Departamento de Operación y Mantenimiento área CECOM, la misma que de manera diaria registra la energía entregada por las generadoras, que llega a través de TRANSELECTRIC hasta las Subestaciones. Para luego verificar con el Departamento de Planificación en el área de Estudios Económicos el mismo que diariamente ingresa al sistema y captura los datos emitidos por el CENACE, sobre los Kw. Vendidos a la EEASA. Hasta el día 12 de cada mes, la EEASA recibe el documento en el que consta los kw y los valores que la

Empresa debe cancelar a las Compañías Generadoras, para luego enviarlos al Departamento Financiero para que proceda al pago.

La fecha de pago a las generadoras a través de la Fiduciaria se debe realizar dentro de los 25 días de cada mes determinándose que en ciertos meses la empresa no ha transferido los valores incumpliendo el contrato.

Conclusión:

Sobre los resultados antes citados, se determinó un riesgo moderado, el cual está sujeto a realizar las pruebas de cumplimiento en la fase siguiente.

Para la siguiente fase se considera los riesgos altos y moderados sin tomar en cuenta los riesgos bajos en razón de no considerarlos relevantes para la ejecución del presente examen especial.

6.7.2 FASE II

Evaluación del Control Interno

Según las Normas Internacionales de Auditoría en la normativa 400

Sobre Evaluación de Riesgo y Control Interno, manifiesta que el propósito es establecer estas normas para proporcionar lineamientos a fin de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno sobre el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor deberá usar juicio profesional para evaluar el

riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

Para la evaluación del control interno se ha recopilado la información recabada de las matrices de evaluación riesgo y emitiendo las pruebas sustantivas y de cumplimiento como lo puede observar en los anexos del capítulo II

PROGRAMA DE AUDITORIA

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO RCN S.A.			
		PROGRAMA DE AUDITORÍA - FASE II: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	
COMPONENTE:		MANEJO Y CONTROL DE LA	
SUB - COMPONENTE:		CUENTA FIDEICOMISO	
OBJETIVO: Obtener la evidencia objetiva, suficiente, competente y relevante para fundamentar los hallazgos identificados, a fin de sugerir acciones para corregir las áreas críticas.			
No.	PROCEDIMIENTOS	ELABORADO POR:	FECHA
	ANTECEDENTES: Una vez concluidas la Fase I Preliminar, se realiza la ejecución del examen.	Investigadora: Silvia Culqui	
	OBJETIVO GENERAL: Proceder a la ejecución de pruebas sustantivas y de cumplimiento, con el propósito de conocer de manera profunda	Investigadora: Silvia Culqui	29/07/2011
	PROCEDIMIENTOS:		
1	De la muestra seleccionada para el examen recabe los siguientes reportes:		29/07/2011
2	En base a la documentación anterior verifique: En base al riesgo alto		29/07/2011
3	Revisar que los datos sean consistentes con: No existe conciliaciones se ha procedido a revisar	Investigadora: Silvia Culqui	30/07/2011
4	Elabore las observaciones determinando los atributos del hallazgo.	Investigadora: Silvia Culqui	30/07/2011
		Elaborado por:	Fecha:
		Silvia Culqui	29/07/2011
		Revisado por:	Fecha:
		Oscar Lopez	30/07/2011

CUESTIONARIOS DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO R.C.N. S.A.



**P/T
CCI-01**

ANEXO 2.1

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

FASE I EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: CUENTA FIDEICOMISO EEASA

AUDITADO: SILVIA CULQUI

Nº ORDE N	PROCEDIMIENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES (RIESGOS)
	FACTURACION POR LA VENTA DE ENERGIA				
1	¿Existe inseguridad en las agencias de recaudación tanto en las ventanillas como al momento del traslado del dinero?	1			Por la falta de vigilancia existe preocupación al momento del traslado del dinero
2	¿La empresa carece seguridad de vigilancia en las áreas de recaudación?	1			Carece especialmente en las agencias de cobro
3	¿La Empresa dispone de caja fuerte?		1		Efectuado la constatación la empresa no dispone de caja
4	¿Existen diferencias entre lo recaudado y los reportes de los Centros de Recaudación CARS, así como la recaudación a través de terceros?	1			Los reportes semanales no coinciden con los CARS y lo recaudado
5	¿Las recaudaciones por consumo de energía eléctrica están debidamente reguladas?	1			Existen clientes no regulados
6	Se exhiben horarios de atención en las ventanillas de recaudación de la EEASA.		1		Carece de horarios de atención visibles para el público.
		Realizado por:		Fecha:	
		Silvia Culqui		28/07/2011	
		Revisado por:		Fecha:	
		Dr. Oscar López		28/07/2011	

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO R.C.N. S.A.



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

P/T
CCI-02

ANEXO 2.2

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

FASE II EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: MANEJO Y CONTROL DE LA CUENTA FIDEICOMISO

AUDITADO: Silvia Culqui

Nº ORDE N	PROCEDIMIENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES (RIESGOS)
	FACTURACION POR LA COMPRA DE ENERGIA				
1	¿Las facturas emitidas por las generadoras de energía están debidamente elaboradas?	1			Si esta bien elaboradas pero en ocasiones no conciben con los reportes de la empresa
2	¿Existen diferencias entre lo facturado y lo reportado por la EEASA?	1			Si existe diferencias.
3	¿Las facturas son canceladas de manera oportuna?		1		No por lo regular hay retrasos en los pagos
4	¿Se realiza las retenciones que establece la ley al momento de recibir la factura?	1			Si conforme a lo que dispone el SRI
5	Las conciliaciones de los reporten con el Departamento de Operación y Mantenimiento y lo facturado son semejantes?		1		A veces no coinciden con las conciliaciones.
				Realizado por: Silvia Culqui	Fecha: 28/07/2011
				Revisado por: Dr. Oscar López	Fecha: 29/07/2011



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO R.C.N. S.A.

**P/T
CCI-03**

ANEXO 2.3

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

FASE I EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: MANEJO Y CONTROL DE LA CUENTA FIDEICOMISO

AUDITADO:

Nº ORDEN	PROCEDIMIENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES (RIESGOS)
	CONTRATO FIDEICOMISO				
1	¿Las obligaciones que constan en el contrato fideicomiso estan cumplidos en su totalidad?	1			Si se cumple con las cláusulas del contrato.
2	¿La vigencia del contrato mercantil son permanentes?		1		Cada año se actualiza los contratos mercantiles
3	¿El Comité Técnico del Fideicomiso a presentado alguna observación sobre el manejo y control de la cuenta?	1			El comité técnico envia el cuadro de prelacones
4	La existencia de una sola persona responsable del control y manejo de la cuenta Fideicomiso es suficiente?	1			La persona encargada de la cuenta realiza el registro, pagos y conciliaciones
5	¿Está conforme con la Administradora del Fondo BG S.A.?	1			La Administradora del Fondo BG S.A es cumpliendo con lo que dispone el contrato.
		Realizado por:		Fecha:	
		Silvia Culqui		28/07/2011	
		Revisado por:		Fecha:	
		Dr, Oscar López		29/07/2011	



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO R.C.N. S.A.

**P/T
CCI-04**

ANEXO 2.4

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

FASE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: MANEJO Y CONTROL DE LA CUENTA FIDEICOMISO

AUDITADO:

Nº ORDE N	PROCEDIMIENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES (RIESGOS)
	CONVENIO DE PAGOS				
1	¿Los registros mensuales informados por el CECOM están debidamente conciliados?		1		Existe retraso en la conciliación de hasta 2 meses
2	¿Los informes emitidos por el CENACE regularmente coinciden con los del CECOM?		1		Regularmente no coinciden
3	¿Los pagos están conforme al cuadro de prelações dispuestos en el Contrato Mercantil del Fideicomiso?	1			Si se cumple con los pagos de la prelações
4	¿Las cancelaciones a las generadoras con efectuados de forma oportuna?		1		Existe retraso en algunos pagos
5	¿Se dispone de los sustentos de los pagos realizados a las generadoras?		1		Unicamente los reportes de la transferencia.
		Realizado por:			Fecha:
		Silvia Culqui			28/07/2011
		Revisado por:			Fecha:
		Dr. Oscar López			29/07/2011



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO R.C.N. S.A.

**P/T
CCI-05**

ANEXO 2.5

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

FASE II: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: MANEJO Y CONTROL DE LA CUENTA FIDEICOMISO

AUDITADO:

Nº ORDEN	PROCEDIMIENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES (RIESGOS)
	COMPRA DE ENERGIA (GENERADORA)				
1	¿Los contratos con la generadoras son cumplidas en su totalidad?	1			Los contratos están debidamente especificados
2	¿Se han cancelado interes por mora a las generadoras de energía?		1		Existe mora sin embargo las generadoras estan concientes que el pago es através del Fideicomiso, y es insalvable.
3	¿Existen cambios en los contratos con las generadoras?	1			Si existe cambios, se debe a los establecidos por en CENACE u organismos de regulaci3n de la energa eléctrica.
4	¿La renovaci3n de los contratos de compra de energa son frecuentes?		1		No son frecuentes
5	¿Existen diferencias de saldo entre las generadora y la EEASA?	1			Existen diferencias en las conciliarios entre los datos emitidos por el CENACE y al EEASA.
		Realizado por:			Fecha:
		Silvia Culqui			28/07/2011
		Revisado por:			Fecha:
		Dr. Oscar López			29/07/2011

6.7.3 FASE III

EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN SA



PROGRAMA DE AUDITORÍA - FASE III

COMPONENTES:

SUB - COMPONENTES:

FASE III : COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Objetivo: Establecer si los resultados de la evaluación son de carácter significativo y si las evidencias son una base firme para la elaboración y redacción del Borrador del Informe y la comunicación de los resultados.

Nº	PROCEDIMIENTOS	ELABORADO POR:	FECHA
1	Recopile la información sobre los resultados obtenidos de los hallazgos elaborada en la fase II.	Investigadora: Silvia Culqui	01/08/2011
2	Elabore el Borrador del Informe	Investigadora: Silvia Culqui	01/08/2011
3	Notifique a los funcionarios responsables y a las demás personas relacionadas con la Auditoría a la discusión del informe.	Investigadora: Silvia Culqui	01/08/2011
4	Prepare el Informe Definitivo, en el que se consideren las opiniones emitidas por los funcionarios en la diligencia de comunicación de resultados.	Investigadora: Silvia Culqui	02/08/2011
		Elaborado por:	Fecha:
		Silvia Culqui	01/08/2011
		Revisado por:	Fecha:
		Dr. Oscar Lopez	02/08/2011

RESULTADO DEL EXAMEN

**“EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA FIDEICOMISO DE LA EMPRESA
ELECTRICA AMBATO S.A.”**

PERIODO:

1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2010

MERCANTIL DE ADMINISTRACION, RECURSOS Y PAGOS M-0201901 DE LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN S.A. PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010.

**FASE A
PLAN DE EJECUCIÓN**

I. INFORMACIÓN GENERAL:

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., suministra energía eléctrica en las mejores condiciones, a fin de mantener un nivel adecuado de satisfacción de los consumidores en su área de concesión que abarca las Provincias de Tungurahua, Pastaza, parte de la Provincia de Morona Santiago y la Parte Sur de la Provincia de Napo.

El Fideicomiso llevado a través de la Administradora de Fondos Fideicomiso BG, cuyo convenio se renovó en diciembre del 2010 por el lapso de 1 año. En esta cuenta se depositan las recaudaciones por la venta de energía efectuada por la EEASA, y se utilizan para realizar las cancelaciones a las Empresas Generadoras de Energía.

La empresa compra energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista y también a diferentes compañías generadoras existentes en el País, mediante contratos a término y en el Mercado Spot.

Los precios de compra por kilowatio de energía son fijados por el CENACE, estableciendo un precio promedio de costos marginales, que determina el precio de energía en el Mercado Spot, mientras que los precios de venta de las tarifas eléctricas son fijadas por el CONELEC. A

través del pliego tarifario y mediante la implementación de contratos regulados.

II. MOTIVO DE LA EVALUACIÓN:

El motivo del examen está encaminado al cumplimiento de las normativas y disposiciones pertinentes para determinar en base al análisis de riesgos la efectividad de los controles tanto en las recaudaciones como en los pagos de la compra de energía.

III. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo al programa se ha previsto la consecución de los siguientes objetivos:

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Evaluar la correcta gestión realizada sobre el manejo y control de la cuenta Fideicomiso y el registro contable con el saldo reflejado en el Estado de Situación financiera.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Valorar el cumplimiento de normas, políticas y disposiciones pertinentes.

- Determinar la integridad de los recursos económicos, la legitimidad de los documentos que sustentan los ingresos por recaudación de energía y los egresos por la compra a las generadoras, las retenciones, entre otros, y la veracidad de los registros.

- Comprobar que los documentos sean debidamente legalizados, tramitados y custodiados.

IV. ALCANCE:

La evaluación a las operaciones cumplidas en el manejo de la cuenta Fideicomiso se realizó con corte al 29 de Diciembre del 2010. El componente que se considera en la ejecución de la presente evaluación es:

- Manejo y Control de la Cuenta Fideicomiso EEASA

Con los subcomponentes:

- Facturación por la venta de energía.
- Facturación por la compra de energía
- Contrato del Fideicomiso
- Convenio de pago (Fideicomiso)
- Convenios para la compra de energía (Generadoras)

V. BASE LEGAL:

La evaluación se realizó con sujeción a las disposiciones:

- Contratos Fideicomiso Mercantil M 02-019-01 EEAS
- Ley Reformatoria de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas
- Normas del Control Interno No. 403 Administración Financiera-Tesorería, para entidades del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos, registro oficial No. 87 del 14 de Diciembre del 2009.

- Otras disposiciones legales pertinentes al examen especial emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, el CONELEC y el CENACE.

VI FECHA DE CORTE:

La evaluación se realizó del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, mientras que el cumplimiento de ciertos procedimientos se efectuó con corte al 30 de Abril del presente año.

VII MONTO DEL RECURSO EXAMINADO

Al 31 de Diciembre del año 2010 el movimiento de la cuenta Fideicomiso alcanzó un monto de \$ 5'368.071,39 que, corresponde al 14% del total de los activos corrientes. La cuenta se debita al momento del registro de los ingresos por concepto de recaudaciones por consumo de energía eléctrica y se acredita al momento del pago a las generadoras.

VIII PERSONAL RELACIONADO:

Las siguientes son las personas responsables del manejo y control de la cuenta Fideicomiso:

- **PRESIDENCIA EJECUTIVA:**
Ing. Jaime Astudillo R. – Presidente Ejecutivo
- **DEPARTAMENTO FINANCIERO:**
Dra. Silvia Garcés., CONTADORA GENERAL
Ing. Patricia Condo., ADMINISTRADORA

FASE B

IX HALLAZGOS DE AUDITORÍA:

En la evaluación realizada al manejo y control de la cuenta Fideicomiso se determinaron ciertos aspectos que por su importancia nos permitimos comentar a continuación:

1. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA-

a).Facturación por la venta de energía

La Empresa Eléctrica Ambato, en atención a lo dispuesto en el Contrato del Fideicomiso suscrito con la Administradora de Fondos BG del 25 de Septiembre del 2001 y puesta en vigencia a partir del 15 de Octubre del 2001, procedió a ingresar en la cuenta Fideicomiso EEASA los valores correspondientes a la recaudación por la venta de energía.

La cláusula cuarta del mencionado contrato, respecto a las OBLIGACIONES DEL FIDEICOMITENTE, dispone en el numeral uno lo siguiente: *“Hacer las gestiones necesarias para facilitar la implementación de los procesos operativos a fin de que lo pagos de planillas de consumo de energía sean depositados directamente a la cuenta fideicomiso (...) En el evento de que Fideicomitente no cumpla con esta obligación de acuerdo con lo establecido en el numeral uno de la Cláusula Cuarta de este contrato, el antedicho derecho de cobro de las planillas que emita y/o recaude el Fideicomitente desde el primero de octubre del año dos mil uno, será ejercido directamente por el Fideicomiso”.*

La cláusula sexta correspondiente a las OBLIGACIONES DEL FIDUCIARIO, expresa en el numeral Uno lo siguiente: *“Recaudar los ingresos del Fideicomitente derivados del pago del suministro de energía eléctrica a sus consumidores” en la forma que se detalla en el anexo uno de este contrato”, sobre la información general de recaudación de la Empresa Eléctrica Ambato.*

Los clientes como: Plasticaucho y ENERMAX, no se les factura energía eléctrica sino únicamente el peaje, A TEIMSA, quien es cliente considerado

como gran consumidor la empresa le sirve con energía y peaje, mientras que a Sucumbíos, entrega energía en bloque.

El dinero de la recaudación proveniente de Plasticaucho ENERMAX Y TEIMSA, se remite al Fideicomiso incluido en el total de la recaudación, en tanto que, la de Sucumbíos, como ingresa a través de la ventanilla específica que recauda importes considerados “Otros Ingresos” no forman parte de los fondos fideicomisados.

Por lo comentado se colige que, los importes reportados al Fideicomiso no corresponden a la realidad de la recaudación de la Compañía, por cuanto, se depositan valores que no son por consumo de energía como es el caso del peaje de los grandes consumidores, mientras que lo correspondiente a la venta en bloque a Sucumbíos se los omite remitir.

Debo añadir a este respecto que, la Empresa Eléctrica Ambato, se esfuerza en convertirse en uno de los mejores administrados así como un buen pagador de energía a las generadoras.

RECOMENDACIÓN:

A Presidencia Ejecutiva:

Disponer al Director Financiero y Comercial realice un análisis de los conceptos que deben integrar el monto de las recaudaciones a ser reportadas al Fideicomiso, a fin de que los depósitos sean enviados de acuerdo a lo establecido en el respectivo contrato, instructivos y disposiciones de los organismos relacionados con el mecanismo financiero que dispone la empresa.

b) Recaudación por servicios ocasionales

La Empresa recauda a través de la ventanilla de contratos, a más de otros valores, el que cobra por el suministro ocasional de energía; los importes de este último concepto indicado no se remite al Fideicomiso ni se incluye en las estadísticas de recaudación.

Existiendo observaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, la recaudación por la venta de energía de manera ocasional debe ingresar a través de una ventanilla especial, por cuanto, dichos valores están siendo excluidos en los depósitos a la cuenta fideicomiso

RECOMENDACIÓN:

A Presidencia Ejecutiva

Disponer al Director Financiero solicite un profesional a fin de diseñar un sistema informático que permita controlar de mejor manera el Fideicomiso, en la que se considere el monto de las recaudaciones por servicios ocasionales como venta de energía.

Solicitar al Director de Comercialización disponga que se realicen los cambios necesarios en el Sistema Comercial, para que en las recaudaciones figuren todos los valores cobrados por consumo de energía en la ventanilla de contratos.

c) Fiabilidad del Dinero Recaudado

Se ha podido detectar la falta de seguridad en las áreas de recaudación por la falta de vigilancia, ausencia de caja fuerte, así como también la falta de exhibición del horario de atención en los locales de las ventanillas.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente Ejecutivo

Disponer a la Sección Tesorería la implementación de una caja fuerte para el área de recaudación así como se revise el contrato con la empresa de vigilancia a fin de incrementar el personal para el área de caja.

d) Partes diarios de Recaudación

En el sistema informático que dispone la Empresa para salvaguardar la información perteneciente a la recaudación, se evidenció que falta la debida autorización para anular los Partes Diarios de Recaudación cuando esto sucede, y la constancia de los datos del documento anulado, toda vez que no existe una opción informática de manera automática permita anular (no eliminar) dichos reportes, y a su vez dejar constancia de esa transacción, con el fin de controlar en forma secuencial los referidos documentos anulados.

Esta observación y evidente riesgo fue confirmado por el Jefe de la Sección Procesamiento de Facturación, cuando manifestó que era imposible entregarnos el listado de los Partes Diarios de Recaudación eliminados en el período de Enero a Diciembre del 2010, justificando que este proceso de eliminación se lo realiza directamente en el sistema informático a nivel de Programación, y que por tanto no deja evidencia física de lo operado.

Esta debilidad fue identificada cuando, al comparar las Estadísticas de Recaudación en el mes de Junio del 2010 en que figuraba \$3'578.860,05, con el resumen general de la recaudación del Fideicomiso del Departamento del Tena de ese mes, emitido el 18 de Octubre del 2010 por \$ 3'577.855,45, se estableció una diferencia de \$ 1.004,60 que corresponde a un Parte de Recaudación de esa oficina que fue al parecer anulado en el Sistema por la Programadora de la Dirección del Napo.

La encargada del control del Fideicomiso, manifestó que ese parte no figuraba en el Sistema Comercial, SUSCOM, pero si físicamente, por lo que se procedió a recabar información en aquel Departamento, el que a través de la Contadora de Napo indicó que desconoce las causas por las que no aparece ese documento en el SISCO, y que solicitó al Administrador del Sistema de la Matriz que corrija el inconveniente para proceder al correspondiente cuadro de valores. Ante este requerimiento, el 18 de Octubre, fecha de la intervención, se emitió un nuevo resumen general de la recaudación del Fideicomiso, en el que figuraba ya el valor correcto.

Cabe aclarar que el importe del parte anulado de \$ 1.004,60 fue depositado en la fecha que corresponde.

Evidenciando que el inconveniente ocurrió por la falta de políticas de seguridad para el uso del Sistema Comercial, ante lo cual es evidente que incrementa el riesgo de generar datos de recaudación inconsistentes con la realidad.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente Ejecutivo

Disponer al Director del Departamento Comercial solicite al Jefe de la Sección de Procesamiento de Facturación que realice los cambios necesarios en el Sistema Comercial, a fin de que:

El Sistema informático deje constancia de los partes de recaudación anulados o eliminado de la base de datos, el mismo Sistema Comercial emita el documento físico y un reporte en el que figuren los partes que tengan ese tratamiento.

Registre el sistema la autorización concedida por un funcionario de jerarquía superior al Programador.

e) **Depósitos de clientes no identificados.**

La empresa, con el afán de recaudar su cartera y brindar las facilidades a los consumidores, permite a los clientes cancelar las planillas directamente en la cuentas bancarias de la Compañía, este procedimiento da lugar a que en algunos casos no se logre identificar a los clientes que efectuaron los referidos depósitos, y que por tanto se mantengan sus importes en una cuenta por liquidar.

El Jefe de recaudación es el encargado de verificar que la fecha del depósito realizado por los clientes esté dentro de los diez días plazo que otorga la Empresa, contados desde su vencimiento, y de eliminar los intereses por mora y recargos calculados automáticamente por el sistema comercial, pero este procedimiento omite la autorización de un funcionario; por otro lado, en el sistema comercial no quedan registrados estos cambios realizados por el Jefe de Recaudación, a fin de que sirvan como hallazgos de auditoría para su posterior control, lo cual constituye un riesgo operativo.

Cuando el cliente incurre en mora, es decir el depósito luego del plazo otorgado por la Empresa, de igual manera se elimina del sistema los intereses y recargos; pero, en este caso, el Jefe de Recaudación emite un memorando solicitando que estos valores sean cobrados a través de cargo fijo en el siguiente mes.

Es obvio suponer que los importes producto de la venta de energía que no han sido transferidos de contabilidad a las cuentas del cliente que canceló sus planillas, afectan a la recaudación que se envía al fideicomiso.

Además la encargada del Fideicomiso tiene a su cargo el control de las transacciones y su contabilización, la preparación del informe mensual del Fideicomiso para conocimiento del Comité Técnico y las conciliaciones bancarias, existiendo evidencia de incompatibilidad de las funciones que cumple la indicada funcionaria.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente Ejecutivo

Disponer al Director de Comercialización y Financiero propicie una reunión a fin de establecer políticas de operación del sistema de comercialización a fin de poder conciliar de mejor manera las recaudaciones electrónicas.

Hasta establecerse las políticas de operación, solicitar que:

El Director de Comercialización disponga al Jefe de Recaudación que envíe mensualmente a la Dirección Comercial el listado de las cuentas que sean objeto de eliminación de intereses y recargos, justificando sus causas en cada caso.

El Jefe de la Sección Recaudación establezca una forma de mejorar el procedimiento de pago de clientes que consiste en acreditar a las cuentas de la Empresa el debido importe, o en su lugar suplir este mecanismo por la recaudación a través de internet.

f) Conciliaciones Bancarias.

Durante el período analizado se pudo observar que las conciliaciones a la cuenta del Banco Guayaquil No. 1406070-8, no han sido efectuadas en forma mensual como es lo adecuado, lo cual debilita el control del manejo de la cuenta Fideicomiso.

Según la explicación de la funcionaria a cargo del control de la cuenta Fideicomiso manifiesta que las conciliaciones no han sido efectuada

mensualmente por cuanto tiene que atender otras labores, como son los pagos a las generadoras en el mercado spot, entre otros,

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente Ejecutivo

Solicitar al Director Financiero que, disponga a la encargada del control de la cuenta Fideicomiso para que envíe las conciliaciones bancarias con el informe del Fideicomiso, el mismo que se presenta máximo en la primera quincena del siguiente mes al Comité Técnico del Fideicomiso.

Considere la posibilidad de redistribuir las funciones de la encargada del Control del Fideicomiso.

Adicionalmente, solicitar al Director Financiero destine a una persona de la sección contabilidad que realice la conciliación bancaria de la cuenta Fideicomiso, a fin de fortalecer el control de esa actividad.

g) Facturación por la compra de energía (Generadoras)

Conforme a los saldos de las cuentas contables de los proveedores, a continuación presentamos el saldo confirmado y su diferencia:

No.	CODIGO	PROVEEDOR	SALDO CONTABLE 29/12/2010	SALDO DE LA CONFIRMACION AL 29/12/2010	DIFERENCIA
1	21203040113	Hidroabanico	678.305,05	425.181,12	253.123,93
2	21203040120043	Hidroabanico	12.279,57	6.954,35	5.325,22
3	21203040120003	EMAAO-Q	6.400,01	2.706,69	3.693,32
4	21203040102	TRANSELECTRIC	613.872,45	252.598,57	361.273,88
5	21203040120010	ELECTROQUIL	137.113,07	89.931,95	47.181,12
6	21203040120001	ELECAUSTRO	29.933,39	11.476,19	18.457,20
7	21203040112	ELECAUSTRO	278.661,60		278.661,60
8	21203040120004	HIDROAGOYAN	33.713,96		33.713,96
9	21203040104	HIDROAGOYAN	310.750,63	266.224,34	44.526,29
10	21203040106	HIDROPAUTE	890.739,12	847.459,53	43.279,59
11	21203040120006	HIDROPAUTE	158.498,01	133.738,69	24.759,32
12	21203040120082	EL CAFÉ	4,02		4,02
13	21203040120035	ECUDOS S.A.	7.357,87		7.357,87

Verificando los saldos confirmados se puede evidencia diferencias mayores especialmente con Transelectric, según la explicación de la encargada del control del Fideicomiso manifestó que no se han conciliado los saldos de todos los proveedores por las pocas confirmaciones recibidas.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente Ejecutivo

Disponer al Director Financiero que en las sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso peticione a sus miembros que respondan a los requerimientos de confirmación de saldos, a fin de obtener la información pertinente que servirá para conciliar las deudas de los proveedores de energía eléctrica.

h) Convenio de Pagos a la Generadora

Los pagos a las generadoras de energía se basan conforme al cuadro de prelación dispuestas en el Contrato Mercantil, a continuación se presente el cuadro de prelación con su última reforma del 25 de Junio del 2009.

A continuación se presente el extracto del esquema de prelación vigentes en el Contrato Mercantil del Fideicomiso.

**ESQUEMA DE PRELACIONES DE PAGO PARA LAS
EMPRESA ELECTRICAS DE DISTRIBUCION**

REFORMA DEL FID.MERCANTIL DE ADM., RECURSOS Y PAGOS M-02-019-01 EEASA

25 DE JUNIO DEL 2009

ORDEN	BENEFICIARIO	CONCEPTO	PERIODCIDAD	PROVEEDOR DE
			DE PAGO	INFORMACION
0	TERCEROS	V. recaud que no corresponda a la dist ni a la vta energía a usuario final.	Mensual	DISTRIBUCION
0	DISTRIBUCION	Valores recaudados que no corresponda a la venta de energía	Mensual	DISTRIBUCION
0	DISTRIBUCION	Valor agregado de distribución	Semanal	CONELEC
1	TRANSMISION	Costo de administración operación y mantenimiento de la transmisión	Mensual	CENACE Y CONELEC
2A	GENERACION	Importacion de energía	Semanal	CENACE
2B	GENERACION	Generación no convencional	Mensual	CENACE
2C	PETROCOMERCIAL GENERACION	Costos variables generación privada con contratos.	2 veces al mes Mensual	CENACE
2D	GENERACION	Costos fijos de generación privada con contratos	Mensual	CENACE Y CONELEC
2E	PETROCOMERCIAL GENERACION	Costos variables generación térmica estatal.	2 veces al mes Mensual	CENACE
2F	GENERACION	Costos de administración operación y mantenimiento de la generación estatal.	Mensual	CENACE Y CONELEC
2G	GENERACION	Costos variables de generación Hidráulica estatal.	Mensual	CENACE
3A	TRANSMISION	Fondo de reposición de la transmisión	Mensual	CENACE Y CONELEC
3B	GENERACION	Fondo de reposición de la generación estatal	Mensual	CENACE Y CONELEC
4	GENERACION	Generación privada en el Mercado Spot	Mensual	CENACE
5	DISTRIBUCION	Saldo de Distribución	Mensual	DISTRIBUCION
6	GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION	Saldos de Generación, transmisión y distribución.	Mensual	CENACE

De acuerdo a lo que se establece en el instructivo de aplicación del esquema de prelación correspondiente a PAGOS manifiesta que: “Las garantías de importación de energía, situados en la prelación 2ª, se cancelarán en forma semanal, en función de la información proporcionada por el CENACE.

El valor correspondiente al valor agregado de distribución será entregado a cada una de las distribuidoras de forma semanal, en función de los valores efectivamente recaudados en la cuenta Fideicomiso.

El pago de los cargos de generación privada y estatal, en la parte correspondiente al reconocimiento por combustibles que deberá ser transferido directamente a PETROCOMERCIAL, se lo realizará en dos pagos durante el mes; el primero después de dos días de publicada la liquidación de cargos variables por parte del CENACE, con los recursos hasta ese momento se encuentren en las cuentas del Fideicomiso y el segundo pago se realizará conjuntamente con el resto de prelación en los plazos determinados.

El resto de pagos para las distintas prelación se los realizará de forma mensual, máximo cinco días después de haber realizado la conciliación de la recaudación final, es decir hasta los diez días del mes inmediatamente posterior a la recaudación.

Como se puede evidenciar el pago a las generadoras si se los realiza a través del Fideicomiso y se necesita de al menos cinco días para establecer el valor a cancelar de acuerdo a las prelación determinadas por el Comité Técnico, por tanto, si a la fecha de vencimiento de las facturas de los proveedores es el 30 de cada mes, y si el proceso de pago toma cinco días, las causa por concepto de interés por mora es justificable.

La Empresa Eléctrica Ambato en calidad de generadora del Mercado Spot también factura por la energía vendida en ese sector, y la deuda de los agentes del MEM compensa con obligaciones a favor de ellos, en cuyo caso ocurre el mismo problema que existe al pagar las facturas con cierto atraso.

Se concluye que las generadoras conforme al contrato por la compra de energía tienen derecho a los intereses por mora en los casos que corresponde, al parecer éstos no son cobrados por cuanto están consientes que el tiempo que demanda el pago de las facturas a través del Fideicomiso es insalvable.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente Ejecutivo

Solicitar que en la renovación de los contratos con las generadora de energía, sea revisado el plazo establecido para el cómputo en caso de generarse interés por atrasos en los pagos.

FASE C

RAZONABILIDAD

2. OPINION SOBRE LA RAZONABILIDAD DEL SALDO DE LA CUENTA FIDEICOMISO EEASA (111320101)

Los documentos y la conciliación realizada por el área de tesorería al 29 de Diciembre del 2010, se transcribe a continuación y evidencian que es razonable el saldo de \$ 5'368.075,54 USA, de la Cuenta Fideicomiso EEASA controlada por la "Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomiso BG S.A." con corte a esa fecha, perteneciente al grupo de otros activos, cuyo código es el 111320101.

CONCILIACION BANCARIA			
	CODIGO:	111320101	
	CUENTA FIDEICOMISO EEASA		
	SEGÚN EMPRESA ELECTRICA AMBATO		5.368.075,54
Más	Saldo contable al 29 de Diciembre del 2010	5.368.071,39	
Más	Valores no transferidos a Selva Alegre	4,15	
	SEGÚN ADMINISTRADORA DE FONDOS BG		5.368.075,54
	Saldo Estado de Cuenta al 29 de Diciembre de	5.368.075,54	
	Diferencia		-
	Elaborado por:	Revisado por:	Visto Bueno:
	Patrica Condo	Ing. Cecilia Eche	Ing. Roberto Salazar
	Contador Ayudante 1	Contadora	Director Financiero

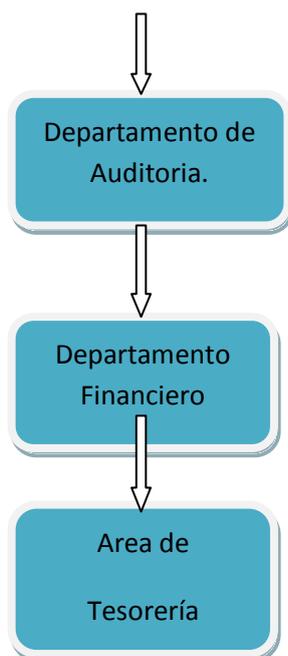
3. **CONCLUSION GENERAL SOBRE EL MANEJO Y CONTROL DE LA CUENTA FIDEICOMISO.**

Según el resultado de la evaluación de la cuenta Fideicomiso EEASA durante el período 2010, es evidente que falta mejorar el control de esta actividad, en particular, sobre los pagos a las generadoras a fin de que exista agilidad en las mismas y evitar el pago extras por algún otro concepto.

6.8 **ADMINISTRACION**

La administración de la propuesta estará controlada por los altos funcionarios de la empresa a saber:





6.9 PREVISION DE LA EVALUACION

6.9.1 ¿Quiénes solicitan evaluar?

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

6.9.2 ¿Por qué evaluar?

El desarrollo del presente examen especial de auditoría ha significado encontrar hallazgos para la emisión de recomendaciones que refuercen a la empresa en el manejo y control de la cuenta Fideicomiso, haciendo imprescindible la evaluación a fin de monitorear las observaciones planteadas.

6.9.3 ¿Para qué evaluar?

Es preciso evaluar el proceso del examen de auditoría a fin de observar el cumplimiento de las recomendaciones que fueron propuestas y lograr el objetivo propuesto.

6.9.4 ¿Qué evaluar?

Evaluar la eficiencia y eficacia de la propuesta empleada dentro de la empresa, a sus diferentes áreas, vinculadas con el presente examen y establecer el cumplimiento de las recomendaciones.

6.9.5 ¿Quién evalúa?

El área de auditoría para determinar el cumplimiento de las recomendaciones del examen especial.

6.9.6 ¿Cuándo evaluar?

Las evaluaciones se puede dar mediante la ejecución de las actividades con la presentación oportuna de los informes que solicitan los organismos de control de la cuenta Fideicomiso.

6.9.7 ¿Cómo evaluar?

Se puede evaluar mediante la aplicación de las matrices de riesgos, por cuanto, mientras más alto sea el nivel de confianza de los procesos desarrollados menor es el riesgo de cualquier desempeño.

6.9.8 ¿Con que evaluar?

Se puede evaluar con la utilización de las normas internacionales de control interno, mediante la elaboración de cuestionarios.

Seguimiento de las recomendaciones planteadas en el examen especial de auditoría.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Bibliográficas:

NARANJO, Galo, 2004, Guía para elaborar de forma amena el trabajo de Investigación, Pág. # 104

HERRERA, Luis, 2004, Guía para elaborar el trabajo de investigación Pág. # 46.

JARAMILLO, Luis, 2011, Módulo de Maestría Faculta de Ingeniería Civil; Pág. #45

Leyes:

Constitución de la República del Ecuador

Ley de Sector Eléctrico Ecuatoriano (Año.2008)

Ley del Mercado Eléctrico Mayorista (Año.2008)

Ley Orgánica para Empresa Públicas (Año.2009)

Normas Internacionales de Control Interno (Año.2009)

Fuentes de Internet:

<http://www.eumed.net/cursecon/dic/incoterms.htm>

www.iccwbo.org.

<http://dhl-mundopyme.com/ec/resources/export.shtml>

http://www.sice.oas.org/Dictionary/SACD_s.asp#319

ANEXOS



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO RCN S.A.

**P/T
A4DR**

ANEXO 4

MATRIZ PARA DETERMINAR LOS RIESGOS

FASE II : ESPECIFICA
COMPONENTE: MANEJO Y CONTROL DE LA CUENTA FIDEICOMISO

ORGANIZACIÓN		AUDITOR	RIESGO DE AUDITORÍA
CANTIDAD DE PRUEBAS	CALIDAD DE PRUEBAS		
RIESGO INHERENTE	RIEGO DE CONTROL	RIESGO DE DETECCIÓN	
FACTOR 1	FACTOR 2		
(DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ANEXO N° 3 DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR)	(DETALLAR EL ANEXO N° 1 DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA)		MÁXIMO ERROR QUE PUEDE ACEPTAR UN AUDITOR SIN QUE ALTERE SU OPINIÓN FAVORABLE (0.05)
El personal de recaudación se limita a ingresar la factura por consumo de energía.	Existen diferencias en lo recaudado con los reportes de los Centros de Recaudación autorizados	La persona que realiza la verificación no tiene experiencia en este tipo de recolección de información	Riesgo alto
Existen inconsistencia en las facturas emitidas por las generadoras con el reporte realizado por la EEASA		Inexperiencia en el área	Riesgo moderado
Se cumple con lo determinado en las cláusulas del contrato mercantil		Falta de tiempo	Riesgo moderado

Las transferencias efectuadas a las generadoras por el pago de energía están sustentadas únicamente con los documentos de envío por internet		Falta de tiempo	Riesgo moderado
Los contratos con las generadoras no concuerdan con los pagos de cargo fijo y cargo variable		Falta de experiencia para realizar trabajos de auditoría	

Realizado por: Silvia Culqui	Fecha: 28/07/2011
Revisado por: Dr. Oscar López	Fecha: 29/07/2011

Matrices de Evaluación Control Interno

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO RCN S.A.		
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA		
RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 403 "MANEJO Y CONTROL DE LA CUENTA FIDEICOMISO" (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO).		
NORMA	CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
403-01	55,00	MODERADO
403-02	66,60	MODERADO
403-04	55,00	MODERADO
403-05	35,00	ALTO
403-06	62,00	MODERADO
403-07	63,33	MODERADO
403-08	70,00	MODERADO
403-09	68,57	MODERADO
403-10	54,29	MODERADO
403-13	57,14	MODERADO
NIVEL DE CONFIANZA	58,69	MODERADO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
ENCUESTA
(ANEXO 8)

Distinguidos **Directivos y funcionarios del Departamento de Auditoria** de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., sírvanse colaborar con el siguiente cuestionario:

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente la pregunta y marque con una X la respuesta que usted considere correcta.

Conteste con la mayor severidad.

PREGUNTAS:

1. ¿En las reuniones del Comité Técnico del Fideicomiso se han determinado algún inconveniente con relación a las recaudaciones y pagos?

SI NO

Por qué?.....
.....

2. ¿Cree usted que las políticas y funciones que dispone la Empresa son las adecuadas para el manejo y control del Fideicomiso?

SI NO

Por qué?.....
.....

3. ¿Conoce usted si el Departamento de Auditoria ha realizado algún estudio a la cuenta Fideicomiso?

SI NO

4. ¿Cree usted que la unidad de Auditoria debería realizar un seguimiento al tratamiento de los ingresos y egresos de la cuenta fideicomiso?

SI

NO

5. ¿Cree usted que las recaudaciones y pagos reportados en la cuenta fideicomiso son las que afectan a la razonabilidad de su saldo?

SI

NO

Por qué?.....
.....

6. ¿Considera usted que el personal asignado para el control y manejo de la cuenta fideicomiso es suficiente?

SI

NO

Por qué?.....
.....

7. El funcionario que realiza la labor responsable del fideicomiso está relacionado con el manual de jerarquización que dispone la Empresa?

SI

NO

Por qué?.....
.....

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
ENCUESTA

Distinguidos **Responsables del Area financiera** de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., sírvase colaborar con el siguiente cuestionario:

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente la pregunta y marque con una X la respuesta que usted considere correcta.

Conteste con la mayor severidad.

8. ¿Cree usted que las recaudaciones reportadas en la cuenta fideicomiso representa un rubro importante para la información financiera que presenta la empresa?

SI NO

9. ¿El área financiera de la Empresa ha dispuesto procesos de controles para verificar la razonabilidad del saldo de la cuenta Fideicomiso?

SI NO

10. ¿Durante el año 2010 se ha presentado alguna dificultad al momento de cuadrar los saldos de la cuenta fideicomiso?

SI NO

11. ¿Los comisarios y auditores externos han encontrado algún hallazgo sobre el manejo y control de la cuenta fideicomiso?

SI NO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
ENCUESTA

Distinguida **Responsable del manejo y control de la cuenta Fideicomiso** de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., sírvase colaborar con el siguiente cuestionario:

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente la pregunta y marque con una X la respuesta que usted considere correcta.

Conteste con la mayor severidad.

12. ¿Las cláusulas que contiene el Contrato Mercantil del Fideicomiso BG S.A. son aplicadas en su totalidad?

SI NO

Por qué?.....
.....

13. ¿En el contrato del Fideicomiso existe alguna clausula en la que se indique que se pague multa por atrasos en los pagos a los proveedores de energía?

SI NO

Por qué?.....
.....

ENCUESTA

Distinguidos **Funcionarios del Area Financiera** de la Empresa Eléctrica Ambato S.A.,
sírvese colaborar con el siguiente cuestionario:

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente la pregunta y marque con una X la respuesta que usted considere correcta.

Conteste con la mayor severidad.

14. ¿Considera usted que el sistema informático de recaudaciones que dispone la empresa es el adecuado?

SI

NO

Por qué?.....

.....

15. ¿Considera usted que los cierres diarios de caja con el sistema informático que dispone la empresa son adecuados?

SI

NO

Por qué?.....

.....

16. ¿A tenido usted alguna diferencia significativa entre lo recaudado físico y el sistema informático?

SI

NO

Por qué?.....

.....